

276

RV: RESPUESTA EXPEDIENTE 110013342050201700183 01Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion E Tribunal Administrativo - Cundinamarca
<rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 28/10/2020 14:57

Para: Juan Jose Rodriguez Casas <jrodrigcas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

letm

JRC

📎 2 archivos adjuntos (222 KB)

JOSÉ TOMÁS CANO RIVERA.pdf; CANO RIVERA JOSE TOMAS .pdf;

De: GOSOC Tutelas <gosoc.tutelas@inpec.gov.co>**Enviado:** miércoles, 28 de octubre de 2020 15:10**Para:** Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion E Tribunal Administrativo - Cundinamarca
<rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RESPUESTA EXPEDIENTE 110013342050201700183 01

Señores

Tribunal Administrativo de Cundinamarca

Sección Segunda Subsección E

Honorable Magistrado

RAMIRO I. DUEÑAS RUGNON

Cordial saludo,

En cumplimiento dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca me permito enviar el oficio SUTAH-GOSOC-2020EE0149625 y lo en el estipulado mediante el cual se da respuesta a lo solicitado por ese despacho dentro del asunto de la referencia

Agradezco por favor acusar recibo

Atentamente,

Coordinadora Grupo de Seguridad Social

Subdirección de Talento Humano

INPEC

Tel 2347474 ext 1578

Cll 26 # 27-48 4° piso

Bogotá--Colombia**INPEC**

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia
es de todos

Minjusticia

85109-SUTAH-GOSOC-

Bogotá D.C.,

INPEC 06-10-2020 13:10
Al Contestar Cite Este No.: 2020EE0149625 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 85109-GOSOC GRUPO DE SEGURIDAD SOCIAL GOSOC / LILIANA CONSUELO JIMENEZ
URQUIJO
DESTINO JOSÉ TOMÁS CANO RIVERA
ASUNTO RESPUESTA REQUERIMIENTO JUDICIAL
OBS

2020EE0149625



Señores
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN E Y F
mromeros@cendoj.ramajudicial.gov.co

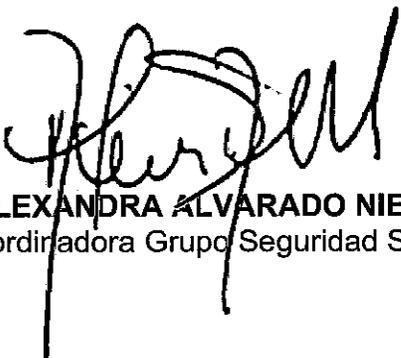
Asunto: Oficio N° SE- 269 Juicio No. 110013342050201700183 01
Certificación **José Tomás Cano Rivera C.C. 3549154**

Cordial saludo,

En atención a requerimiento de la referencia adjuntamos Certificación de los Factores Salariales devengados y causados durante el año 1993 correspondientes al señor José Tomás Cano Rivera identificado con cédula de ciudadanía No.3549154.

Cualquier información adicional con gusto será atendida por parte del Grupo de Seguridad Social en el correo seguridadsocial@inpec.gov.co Celular: 3175100420.

Atentamente,


ALEXANDRA ALVARADO NIETO
Coordinadora Grupo Seguridad Social

Anexo: 1 folio de lo enunciado
Revisado por: Alexandra Alvarado – Coordinadora Grupo Seguridad Social
Elaborado por: Lilliana Jiménez Urquijo – Seguridad Social
Fecha de elaboración: 6-10-2020

277



CERTIFICACIÓN FACTORES DEVENGADOS
LA COORDINADORA DEL GRUPO SEGURIDAD SOCIAL - SUBDIRECCIÓN TALENTO HUMANO
HACE CONSTAR

Que la información emitida en esta certificación, está soportada en lo contenido en la Hoja de Vida y en los Decretos salariales expedidos en las respectivas vigencias.

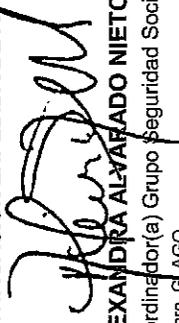
NOMBRE: **CANO RIVERA JOSE TOMAS** IDENTIFICADO C.C. No. 3549154 PERIODO : desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 1993
CARGO: **CAPITAN**
AÑO: **1993**

MES	DIAS	SUELDO	SOBRE SUELDO	PRIMA ANT.	PRIMA RIESGO	BON. SERV	PRIM. SERV	SUEL. VAC	PRI. VAC.	ALIMENTAC	PRI.NAV	TOTAL IBC
ENERO	30	177363	87247	12559	35472,6	0	0	0	0	8480	0	285649
FEBRERO	30	177363	87247	12559	35472,6	0	0	0	0	8480	0	285649
MARZO	30	177363	87247	12559	35472,6	0	0	0	0	8480	0	285649
ABRIL	30	177363	87247	12559	35472,6	0	0	0	0	8480	0	285649
MAYO	30	177363	87247	12559	35472,6	0	0	0	0	8480	0	285649
JUNIO	30	177363	87247	12559	35472,6	94961	146002,5	214010,5042	152864,6458	8480	0	893487,65
JULIO	30	177363	87247	12559	35472,6	0	0	0	0	8480	0	285649
AGOSTO	9	53208,9	26174,1	3767,7	10641,78	0	0	0	0	2544	0	85694,7
SEPTIEMBRE	30	177363	87247	12559	35472,6	0	0	0	0	8480	0	285649
OCTUBRE	30	177363	87247	12559	35472,6	0	0	0	0	8480	0	285649
NOVIEMBRE	30	177363	87247	12559	35472,6	0	0	0	0	8480	0	285649
NOVIEMBRE	30	177363	87247	12559	35472,6	0	0	0	0	8480	318468,0122	604117,0122
TOTAL		2004201,9	985891,1	141916,7	400840,38	94961	146002,5	214010,5042	152864,6458	95824	318468,0122	4154140,362

NOTA 1: SOBRE EL INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC), SE REALIZARON LOS DESCUENTOS DE PENSIÓN (TRABAJADOR Y EMPLEADOR) DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS POR LEY PARA LA CORRESPONDIENTE VIGENCIA FISCAL.

NOTA 2: EL DECRETO 446 DEL 24 DE FEBRERO DE 1994, ESTABLECE QUE LAS PRIMAS DE RIESGO, CLIMA, COORDINACIÓN, CAPACITACIÓN, SEGURIDAD Y SUBSIDIO FAMILIAR (7%) NO CONSTITUYEN FACTOR SALARIAL

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA DE ACUERDO A LO ORDENADO EN EL ARTICULO 45 DEL DECRETO 1045 DE 1978


ALEXANDRA ALVARADO NIETO
Coordinador(a) Grupo Seguridad Social:
Elabora: GLAGO

Se expide en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de octubre de 2020.

298



El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación

ETC
Lema
enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20204400204971

Pública Pública Reservada Pública Clasificada

Bogotá D.C, 20-10-2020

Señores
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION SEGUNDA SUBSECCION "E Y F"
Carrera 57 # 43-91 1er piso
Tel. 5553939 ext. 1089
Bogotá

TRID-RDM-SEC2-SUB-E-F
OCT 21 '20 PM 3:00

REF.: Su oficio No. SE-309
Juicio: 110013335703201500005 01
Demandante: Luz Teresa Fierro Arias
Magistrado: Ramiro Ignacio Dueñas Rugnon
Demandada: Departamento de Cundinamarca - Unidad Administrativa Especial de Pensiones

Respetados Señores:

En respuesta al oficio de la referencia, recibido con radicado No. 20204300320662 de fecha 15 de octubre de 2020, mediante el cual solicitan la expedición de la certificación correspondiente del origen o causación de los factores salariales percibidos anualmente por la Sra. LUZ TERESA FIERRO ARIAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.540.679 en el periodo comprendido entre el 1° de abril de 2007 y el 31 de marzo de 2008, denominados: Bonificación por Servicios y Prima de Vacaciones, informando el periodo por el cual fueron reconocidos, esto es señalando la fecha (desde-hasta). La Entidad deberá informar el tiempo o periodo por el cual fueron liquidados y causados dichos factores salariales, adjuntamos en 1 folio la certificación correspondiente y con los datos requeridos según su oficio, con número de consecutivo CERTIFICACIÓN PENSIONAL No. 2020-005, en 2 folios.

Cordialmente,

DAVID MAURICIO GONZALEZ GARCIA
Firmado digitalmente por DAVID MAURICIO GONZALEZ GARCIA
Fecha: 2020.10.21 12:20:51 -05'00'

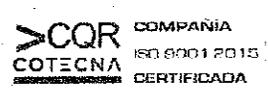
Firma del responsable de Recursos Humanos
O Representante Legal
Cargo : Gerente de Unidad
Certificación del 27 de Agosto /2018

David Mauricio González García
Nombre del responsable de Recursos Humanos
O Representante Legal.
c.c. : 80.243.772 de Bogotá

Proyecto: Emibe Pineda Hernández - Técnico Administrativo - Grupo Gestión del Talento Humano

Código: F-DO-01 Versión: 01 Vigencia: 2020-10-20

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co



@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

NO. CERTIFICADO SG-2019001337 Pág. 1 de 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



El futuro es de todos

Banco Nacional de Desarrollo
Departamento Nacional de Planeación

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

299

CERTIFICACIÓN PENSIONAL No. 2020- 005

De conformidad con la información requerida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca-Secretaría Sección Segunda, oficio de radicado 20204300320662, de fecha 15 de octubre de 2020 y correspondiente a la señora LUZ TERESA FIERRO ARIAS, a continuación, CERTIFICAMOS lo solicitado así:

- 1. Nombre del Trabajador : LUZ TERESA FIERRO ARIAS
- Tipo y Número de su documento de Id. : C.C. 41.540.679 de Bogotá
- 2. Razón Social del Empleador : Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial-ENTerritorio
- Nit : 899999316-1

- Certificación en la cual conste de forma detallada y especificada, el origen o causación de los factores salariales percibidos anualmente por la Sra. LUZ TERESA FIERRO ARIAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 41 .540.679 en el periodo comprendido entre el 1° de abril de 2007 y el 31 de marzo de 2008, denominados: Bonificación por Servicios y Prima de Vacaciones, informando el periodo por el cual fueron reconocidos, esto es señalando la fecha (desde-hasta). La Entidad deberá informar el tiempo o periodo por el cual fueron liquidados y causados dichos factores salariales

► Respuesta- El origen y causación de los factores de: Bonificación por Servicios y Prima de Vacaciones, tienen como sustento lo establecido en los pactos colectivos suscritos el 21 de diciembre de 2005 y 19 de diciembre de 2007, vigentes a la fecha así:

- ❖ Prima de Vacaciones Equivalente a 15 días de salario, cada vez que inicien el disfrute de vacaciones.
- ❖ Bonificación por servicios Equivalente al 35% del salario, pagaderos cada vez que cumpla un año de servicios en la Entidad

Adicionalmente se especifica el tiempo o periodo por el cual fueron liquidados y causados dichos factores salariales del 01 de abril de 2007 y el 31 de marzo de 2008 así:

FACTOR SALARIAL	PERIODO CAUSADO		PERIODO LIQUIDADO
	Desde	Hasta	
Bonificación por Servicios	21-nov-06	21-nov-07	en nomina de noviembre/2007
Prima de Vacaciones	21-nov-05	21-nov-06	en nomina de diciembre/2007

Código: F-DO-01

Versión: 01

Vigencia: 2020-10-20

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407

Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502

www.enterritorio.gov.co

COR COMPAÑIA
COTECNA ISO 9001:2015
CERTIFICADA

@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

NO. CERTIFICADO SG-2019001337

Pág. 1 de 2

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

3. Fecha de expedición de esta Certificación (mm/dd/aa) : **20- Oct- /2020**

**DAVID MAURICIO
GONZALEZ GARCIA** Firmado digitalmente por DAVID
MAURICIO GONZALEZ GARCIA
Fecha: 2020.10.21 12:19:10
-05'00'

Firma del responsable de Recursos Humanos
O Representante Legal
Cargo : Gerente de Unidad
Certificación del 27 de Agosto/2018

DAVID MAURICIO GONZÁLEZ GARCÍA
Nombre del responsable de Recursos Humanos
O Representante Legal.
c.c.: 80.243.772 de Bogotá

Proyectó: Emilce Pineda Hernández – Técnico Administrativo – Grupo Gestión de Talento Humano

Código: F-DO-01

Versión: 01

Vigencia: 2020-10-20

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co

>CQR COMPañIA
COTECNA ISO 9001 2015
CERTIFICADA

@ENTerritorio @enterritorioco @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

NO. CERTIFICADO SG-2019001337

Pág. 2 de 2

137

- RV: CÉTEL 0440062 JORGE ELIECER PLAZA MORA- RADICADO 20201123902

Grupo de Gestión del Talento Humano <talento.humano@ica.gov.co>

Jue 22/10/2020 13:58

Para: Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion E Tribunal Administrativo - Cundinamarca
<rmemorialessec02setadmccun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Carlos Orlando Chaves Bejarano <carlos.chaves@ica.gov.co>; Myriam Machuca Daza <myriam.machuca@ica.gov.co>; Lilia Garzón Gomez <lilia.garzon@ica.gov.co>; Kevin Alexander Sogamoso Duarte <kevin.sogamoso@ica.gov.co>; Atención al Ciudadano <atencionalciudadano@ica.gov.co>; Oficina Asesora Jurídica <juridica@ica.gov.co>

R7
letra JRC

1 archivos adjuntos (84 KB)

14203976 JORGE ELIECER PLAZA MORA.pdf;

Bogotá D.C, 22 de octubre de 2020

Doctora

LUZ MERY RODRIGUEZ BELTRAN

Oficial Mayor

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION SEGUNDA SUBSECCION E

Asunto: Auto del proceso N° 110013342054201800136 01, Demandante: JORGE ELIECER PLAZA MORA, Demandada: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S

Respetada doctora Luz Mery,

En atención a su oficio SF-324 RAD. ICA 20201123902 del 16 de octubre de 2020, en cumplimiento a lo ordenado mediante Auto, Expediente 110013342054201800136 01 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda – Subsección "E"; al respecto me permito remitir Certificación Electrónica de Tiempos Laborados No. 202010899999069000440062 del señor JORGE ELIECER PLAZA MORA C.C. No. 14.203.976, (Este documento es válido como original), por la cual se da respuesta íntegra en su totalidad de acuerdo a la información requerida en el punto No. 1, literales a, b y c.

El certificado fue expedido de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 100 de 1993, Decretos 1878, 691 y 1158 de 1994, Decreto 13 de 2001 y Decreto 726 del 26 de abril de 2018 y las demás disposiciones contenidas en la Circular conjunta No. 13 de 2007.

Cordialmente,

Grupo de Gestión del Talento Humano

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Oficinas Nacionales - Cra 68ª #24B - 10 Piso 7 - Torre 3- Plaza Claro

Bogotá D.C. - Colombia

Tel.: (57 + 1) 7563030 / Ext.: 3711

E-mail: talento.humano@ica.gov.co - www.ica.gov.co

De: Grupo de Gestión del Talento Humano <talento.humano@ica.gov.co>

Enviado: martes, 20 de octubre de 2020 3:36 p. m.

Para: Carlos Orlando Chaves Bejarano <carlos.chaves@ica.gov.co>; Lilia Garzón Gomez <lilia.garzon@ica.gov.co>

Cc: Esperanza Garcia <esperanza.garcia@ica.gov.co>; Kevin Alexander Sogamoso Duarte <kevin.sogamoso@ica.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE PRUEBAS PROCESO 2018- 136 MAG - RAMIRO DUEÑAS RUGNON

Respetados señores,

Por medio de la presente remito requerimiento urgente del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, respecto a certificaciones del señor Jorge Eliecer Plaza Mora, para lo de su competencia en los literales, por favor revisar para determinar en específico la información que se solicita. Es de aclarar que vence el viernes 23 de octubre de 2020.

Cordialmente,

Grupo de Gestión del Talento Humano

22/10/2020

Correo: Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion E Tribunal Administrativo - Cundinamarca - Outlook

*Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Oficinas Nacionales - Cra 68ª #24B - 10 Piso 7 - Torre 3 - Plaza Claro
Bogotá D.C. - Colombia
Tel.: (57 + 1) 7563030 / Ext.: 3711
E-mail: talento.humano@ica.gov.co - www.ica.gov.co*

De: Contactenos <contactenos@ica.gov.co>
Enviado: martes, 20 de octubre de 2020 15:15
Para: Grupo de Gestión del Talento Humano <talento.humano@ica.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRUEBAS PROCESO 2018- 136 MAG - RAMIRO DUEÑAS RUGNON

Lina Marcela Diaz Garavito

Contratista - Grupo de Atención al Ciudadano
Instituto Colombiano Agropecuario -ICA
Oficinas Nacionales Carrera 68 A N° 24B - 10 Edificio Plaza Claro Torre 3.
Teléfono 7563030 Ext 3764
email: Lina.diaz@ica.gov.co - www.ica.gov.co

De: Oficina Asesora Jurídica <juridica@ica.gov.co>
Enviado: martes, 20 de octubre de 2020 12:19 p. m.
Para: Contactenos <contactenos@ica.gov.co>
Cc: Osana Quecano Gómez <osana.quecano@ica.gov.co>; Juan Fernando Roa Ortiz <juan.roa@ica.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRUEBAS PROCESO 2018- 136 MAG - RAMIRO DUEÑAS RUGNON

Buenas tardes.

Por favor asignar a la respectiva área.(Talento Humano).

Cordialmente,

Oficina Asesora Jurídica

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Oficinas Nacionales - Carrera 68A N° 24B - 10 - Edificio Plaza Claro Torre 3
Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: (57+1) 7563030 / Ext.: 3821-3822
Email: juridica@ica.gov.co - www.ica.gov.co

De: Luis Alfonso Bocanegra Rodríguez <luis.bocanegra@ica.gov.co>
Enviado: martes, 20 de octubre de 2020 12:15
Para: Oficina Asesora Jurídica <juridica@ica.gov.co>; Darlys Judith Cantillo Pacheco <darlys.cantillo@ica.gov.co>
Cc: Juan Fernando Roa Ortiz <juan.roa@ica.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRUEBAS PROCESO 2018- 136 MAG - RAMIRO DUEÑAS RUGNON

Buenas tardes, las certificaciones que está solicitando el tribunal corresponden al área de talento humano.

Cordialmente,

Luis Alfonso Bocanegra Rodríguez

Contratista -- Oficina Asesora Jurídica
Instituto Colombiano Agropecuario-ICA
Oficinas Nacionales - Carrera 68A N° 24B - 10 - Piso 8 - Edificio Plaza Claro Torre 3
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono: (57+1) 7563030 / Ext.: 3821
E-mail: luis.bocanegra@ica.gov.co - www.ica.gov.co

De: Oficina Asesora Jurídica <juridica@ica.gov.co>

Enviado: viernes, 16 de octubre de 2020 9:28

Para: Luis Alfonso Bocanegra Rodríguez <luis.bocanegra@ica.gov.co>

Cc: Maria Ines Perez Ramirez <maria.perezr@ica.gov.co>; Juan Fernando Roa Ortiz <juan.roa@ica.gov.co>; Osana Quecano Gómez <osana.quecano@ica.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE PRUEBAS PROCESO 2018- 136 MAG - RAMIRO DUEÑAS RUGNON

Buen día doctor Luis.

De manera atenta solicito su colaboración en el sentido de, informarnos a quien pertenece este proceso, toda vez que no se encuentra en la base de datos.

Cordialmente,

Oficina Asesora Jurídica

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Oficinas Nacionales - Carrera 68A N° 24B - 10 - Edificio Plaza Claro Torre 3

Bogotá D.C. Colombia

Teléfono: (57+1) 7563030 / Ext.: 3821-3822

Email: juridica@ica.gov.co - www.ica.gov.co

De: Contactenos <contactenos@ica.gov.co>

Enviado: viernes, 16 de octubre de 2020 8:54

Para: Oficina Asesora Jurídica <juridica@ica.gov.co>

Cc: Myriam Yaneth Pardo Gutierrez <myriam.pardo@ica.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE PRUEBAS PROCESO 2018- 136 MAG - RAMIRO DUEÑAS RUGNON

Buen día

De manera atenta informo que la petición Marisol Romero radicado en el aplicativo SISAD con el No 20201123902 para su trámite.

Amablemente les informamos que esta petición de información tiene un plazo de respuesta de 20 días, contados a partir del día siguiente a la fecha de recibo en el Instituto.

Agradecemos emitir su respuesta indicando el número de radicado asignado de ingreso, de la solicitud (Trámite/servicio, PQRSD), con copia al correo contactenos@ica.gov.co

Es importante que una vez emitida la respuesta por correo electrónico, se registre en el SISAD a través del cual fue asignada la solicitud, en el campo de la "descripción del trámite" de la "acción tomada", la fecha, el nombre del servidor que dio respuesta y de forma resumida, el trámite que se adelantó; lo anterior, con el fin de llevar el control y la trazabilidad de las respuestas emitidas.

Lina Marcela Díaz Garavito

Contratista - Grupo de Atención al Ciudadano

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Oficinas Nacionales Carrera 68 A N° 24B - 10 Edificio Plaza Claro Torre 3.

Teléfono 7563030 Ext 3764

email: Lina.diaz@ica.gov.co - www.ica.gov.co

De: Marisol Romero Soriano <mromeros@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 16 de octubre de 2020 8:45 a. m.

Para: Contactenos <contactenos@ica.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE PRUEBAS PROCESO 2018- 136 MAG - RAMIRO DUEÑAS RUGNON

*TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN E Y F
CARRERA 57 Nro. 43-91 primer piso*

Tel. 5553939 Ext. 1089

OFICIO N° SF- 324

Bogotá, D. C, 16 de Octubre de 2020

Señor(a)

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA-
contactenos@ica.gov.co

Juicio No. :110013342054201800136 01
Demandante :JORGE ELIECER PLAZA MORA
Cédula No. :14203337
Término :CINCO (05) DIAS
Magistrado :RAMIRO IGNACIO DUEÑAS RUGNON - SUBSECCION E -
Demandada :UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S

En cumplimiento de lo dispuesto por este Tribunal, en auto de VEINTICUATRO (24) de AGOSTO de DOS MIL VEINTE (2020), atentamente solicito de usted, **ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA** el envío a esta secretaría de los siguientes documentos relacionados en el numeral 1,1ª,1b,1c. , el cual se adjunta al presente.

Se advierte que es su deber colaborar con la administración de justicia, y que en consecuencia, las respuestas a los requerimientos de este Tribunal deberán ser suministrados sin dilación alguna, en el término improrrogable de **CINCO (05) DIAS** , contados a partir de la fecha de recibo del presente oficio, so pena de incurrir en desacato a decisión judicial y en mala conducta, por obstrucción a la justicia.
Además, en caso de incumplimiento de las órdenes impartidas se hará uso de los poderes disciplinarios consagrados de conformidad con lo dispuesto en las normas, se pone de presente que de no allegarse los documentos solicitados, deberá rendir, en el término improrrogable de dos (2) días siguientes al recibo del presente proveído, informe escrito explicando las razones por las cuales no dio cumplimiento a esta orden judicial, **so pena de dar aplicación a las sanciones consagradas en los Arts. 31 y 306 del C.P.A.C.A, Núm. 3° del Art 42 y 44 del C.G.P.**

Atentamente,

Nota: Al contestar por favor cite el número del oficio, del expediente y el Magistrado. Igualmente se solicita se envíen debidamente foliados los documentos.

SE INFORMA QUE EL PRESENTE CORREO NO ESTA HABILITADO PARA RECIBIR RESPUESTAS O DOCUMENTACIÓN, EN CASO DE NECESITARLO FAVOR REMITIR LOS DOCUMENTOS A LOS SIGUIENTES CORREOS DEPENDIENDO DE LA SUBSECCIÓN A LA QUE PERTENEZCA SU EXPEDIENTE:

SUBSECCIÓN E: rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUBSECCIÓN F: rmemorialessec02sftadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co

LUZ MERY RODRIGUEZ BELTRAN
OFICIAL MAYOR

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos.

Trabajamos con sentido de responsabilidad en el consumo del papel y la protección del medio ambiente. Política Cero Papel en la Administración Pública (Directiva Presidencial 04 de 2012).

Aviso Legal: Este mensaje es de interés exclusivo para la persona o personas a la(s) que va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala y/o errónea. Si usted lo ha recibido este mensaje por error, este, todas sus

copias y archivos adjuntos, deben ser eliminados de sus sistemas y disco duro inmediatamente y notifique al remitente. Si usted no es el destinatario final, no debe, directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje.

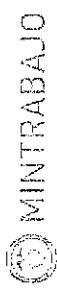
139

This message is intended exclusively for the named person or people. It may contain confidential, proprietary or legally privileged information. No confidentiality or privilege is waived or lost by any mistransmission. If you receive this message in error, please immediately delete it, all copies and included files of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender. You must not, directly or indirectly, use, disclose, distribute, print, or copy any part of this message if you are not the intended recipient. Any views expressed in this message are those of the individual sender.



Oficina de Bonos Pensionales

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS CETIL



Ciudad y fecha de expedición: BOGOTÁ, Octubre 21 de 2020 No. 2020108999990690000440062

DATOS DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA

Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO Nit: 899.999.069
 Dirección: Calle 26 No. 85 b 09 Departamento: BOGOTÁ Municipio: BOGOTÁ
 Teléfono Fijo: 3323700 EXT 1700 Correo Electrónico: diana.demera@ijca.gov.co Código DANE: 11001

DATOS DE LA ENTIDAD EMPLEADORA

Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO Nit: 899.999.069
 Fecha en que entró en vigencia el Sistema General de Pensiones: Abril 1 de 1994

DATOS DEL EMPLEADO

Tipo de Documento: C Documento: 14,203,976 Fecha de Nacimiento: Octubre 6 de 1948
 Primer Apellido: PLAZA Segundo Apellido: MORA Primer Nombre: JORGE Segundo Nombre: ELIÉCER

PERIODOS CERTIFICADOS

Desde (DD-MM-AAAA)	Hasta (DD-MM-AAAA)	Tipo de Vinculación	Tipo de Empleado	Cargo	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Fondo Aporte	Entidad Responsable	Total No. Días Interrupción	Cargo de Alto Riesgo	Tiempo Completo	Horas Semanales Laboradas
02-05-1972	30-12-1993	LABORAL	PÚBLICO	Profesional	SI	NO	NO	CAJA NACIONAL DE PREVISION CAJANAL	NACION	0	NO	SI	

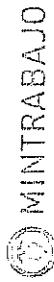
FACTORES SALARIALES 1993 (Valores en pesos)

DECRETO 1158 DE 1994	Periodicidad	Enero	C. IBC	Febrero	C. IBC	Marzo	C. IBC	Abril	C. IBC	Mayo	C. IBC	Junio	C. IBC	Julio	C. IBC	Agosto	C. IBC	Septiembre	C. IBC	Octubre	C. IBC	Noviembre	C. IBC	Diciembre	C. IBC		
																										Valor	Valor
ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	MENSUAL	575.514,00	S	592.157,00	S	621.560,00	S	592.157,00	S	592.157,00	S	592.157,00	S														
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	ANUAL	0,00		0,00		0,00		217.657,00	S	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
PRIMA TÉCNICA	MENSUAL	17.547,00	S	65.800,00	S	65.800,00	S	24.127,00	S	65.800,00	S	30.707,00	S	50.447,00	S	65.800,00	S										
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	MENSUAL	46.362,00	S	46.362,00	S																						
OTROS FACTORES SALARIALES	Periodicidad	Enero	C. IBC	Febrero	C. IBC	Marzo	C. IBC	Abril	C. IBC	Mayo	C. IBC	Junio	C. IBC	Julio	C. IBC	Agosto	C. IBC	Septiembre	C. IBC	Octubre	C. IBC	Noviembre	C. IBC	Diciembre	C. IBC		

240



CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS
CETIL



Oficina de Bonos Pensionales



Ciudad y fecha de expedición: BOGOTÁ, Octubre 21 de 2020

No. 202010899999069000440062

PRIMA DE NAVIDAD	ANUAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	882,461.00	N
PRIMA DE SERVICIOS	ANUAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PRIMA DE VACACIONES	ANUAL	0.00	68,787.00	0.00	403,865.00	N	407,874.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,179.00	N	0.00	
Total Devengado		639,423.00	756,463.00	1,091,541.00	1,095,550.00		1,358,397.00	672,323.00	687,676.00	704,019.00	735,071.00	704,019.00		1,586,480.00	

OBSERVACIONES: 1. El valor de \$217.657.00 corresponde al pago de la bonificación por servicios del año 1993, equivalente al 35% de la suma del sueldo más la antigüedad que devengó en abril de ese año (\$575.514+46362). 2. Según Resolución 001006 del 20 de mayo de 1993, se le pago por prima de vacaciones \$407.874.00 por las vacaciones disfrutadas desde el 15 de junio de 1993 hasta el 07 de julio de 1993.

C.I.B.C: Indica si el factor fue considerado como parte del Ingreso Base de Cotización en el mes correspondiente.

INFORMACIÓN VÁLIDA ÚNICAMENTE CUANDO LA PRESTACIÓN SE FINANCIE CON BONO PENSIONAL TIPO A2, B, C1, E2			POSIBLE FECHA BASE	POSIBLE SALARIO BASE
<p>Si la entidad reconocedora de pensión determina que su prestación se financia con Bono Pensional tomará la fecha base y salario base para el bono pensional de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1833 de 2016.</p> <p>La información suministrada en esta certificación reporta la fecha base y salario base de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> Si en la vinculación laboral se certifica que la persona estaba activa al 30 de Junio de 1992, se indica como fecha base el 30 de junio de 1992 y salario base para esta misma fecha. Si en la vinculación laboral se certifica que la persona no se encontraba activa al 30 de junio de 1992, se muestra como fecha base la última vinculación laboral anterior al 30 de junio de 1992 y el salario base a esta fecha. La fecha base y salario base no aplica si la vinculación inicial es posterior al 30 de junio de 1992 por lo tanto no se verán reflejados en la certificación. Si en fecha base los aportes se realizaron al ISS el salario base corresponderá al valor que indique el archivo laboral masivo del ISS en fecha base. <p>En todo caso la fecha base y salario base se calculará teniendo en cuenta toda la historia laboral certificada anterior a la entrada en vigencia de la ley 100 de 1993.</p>			30-06-1992	0.00



Oficina de Bonos Pensionarios

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS CETIL



Ciudad y fecha de expedición: BOGOTÁ, Octubre 21 de 2020

No. 2020108999990690000440062

FUNCIONARIO COMPETENTE PARA CERTIFICAR

Nombre:	FERNANDEZ MUÑOZ LILIANA AMPARO	Tipo de Documento:	C	Documento:	34,551,167
Cargo:	COORDINADORA GRUPO GESTION DEL TALENTO HUMANO	Departamento:	BOGOTÁ	Teléfono Fijo:	3323700 ext 1701
Dirección:	CALLE 26 86B - 09	Fecha Acto Administrativo:	Diciembre 30 de 2008	Municipio:	BOGOTÁ
Correo Electrónico:	liliana.fernandez@ica.gov.co	Número Acto Administrativo:	RES005450		

CERTIFICACION

La información contenida en esta certificación es verídica. Declaro que conozco las consecuencias de orden disciplinario, administrativo y penal en caso de falsedad de esta. La presente certificación esta firmada digitalmente y tiene la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita. Lo anterior, de acuerdo a la Ley 527 de 1999 en su artículo 28. La información contenida en esta certificación reemplaza cualquier otra expedida en fecha anterior.

Signature Not Verified
**FIRMADO
DIGITALMENTE**

FERNANDEZ MUÑOZ LILIANA AMPARO

Elaboró: GARZON GOMEZ LILIA
Revisó: CANTOR MOLANO JORGE ANDRES

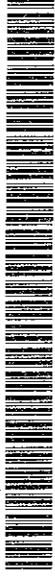


MINHACIENDA

Oficina de Bonos Pensionales

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS

CETIL



Ciudad y fecha de expedición: BOGOTÁ, Octubre 21 de 2020

No. 202010899999069000440062

NOTAS ADICIONALES

1. Los empleadores no requieren expedir certificación de tiempos laborales si se cotizaron al ISS hoy COLPENSIONES o a las Administradoras del Régimen de Ahorro Individual con solidaridad RAIS, siempre y cuando dichos tiempos estén incluidos en los archivos de dichas entidades, salvo que se requiera información adicional no contenida en dichos archivos.
2. Por la veracidad de la información contenida en la presente certificación, responden, civil, fiscal y administrativamente, sin perjuicio de las acciones penales a que haya lugar, los empleadores, y en general, cualquier tercero que haya certificado información laboral.
3. Las certificaciones de información laboral NO son Bonos Pensionales.
4. El diligenciamiento de la presente certificación no compromete a la entidad en aquellos casos en que la persona a la cual se le certifica información laboral no tenga derecho a pensión o a ser beneficiario de Bono Pensional, tampoco le genera el derecho a un beneficio pensional (pensión, bono, indemnización sustitutiva o devolución de saldos).
5. Cualquier reclamación respecto a la información registrada en la certificación deberá realizarse directamente a la entidad certificadora.

Respuesta Radicado E-2020-110078

JEIMMY ALEXANDRA RIVERA LARA <jrivera@educacionbogota.gov.co>

Mié 21/10/2020 15:41

Para: Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion E Tribunal Administrativo - Cundinamarca
<rmemorialessec02setadmuncun@cendoj.ramajudicial.gov.co>CC: Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion F Tribunal Administrativo - Cundinamarca
<rmemorialessec02sftadmuncun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

JRC

JRC

4 archivos adjuntos (2 MB)

E-2020-110078 FACT 1.pdf; E-2020-110078 FACT 2.pdf; E-2020-110078 HIST.pdf; E-2020-110078 TRIBUNAL LIGIA LEMUS.pdf;

Cordial saludo,

Damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente.**Jeimmy Alexandra Rivera**
Auxiliar Administrativo
Dirección de Talento Humano
Grupo de Certificaciones Laborales3241000jrivera@educacionbogota.gov.cowww.educacionbogota.edu.co

AV El Dorado No. 66 - 63



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación:85	S-2020- 170777
FECHA:	21-10-20

Bogotá, Octubre 21 de 2020

Señora

LUZ MERY RODRIGUEZ BELTRAN

Oficial Mayor Sección

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN E Y F"

CARRERA 57 Nro. 43-91 primer piso

Tel. 5553939 Ext. 1089

Ciudad

REF: Juicio No. :110013342057201600286 01

Demandante :LIGIA LEMUS LANZIANO

Cédula No. :27762680

Término :URGENTE

Magistrado :RAMIRO IGNACIO DUEÑAS RUGNON

Demandada UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S

RAD SED: E-2020-110078

De acuerdo con la solicitud de referencia suministramos, certificado de historia laboral y factores salariales de la docente LIGIA LEMUS LANZIANO identificada con cedula de ciudadanía No.27.762.680, del año 2003 al 2006.

Cordialmente,

DIEGO GARCÍA IBÁÑEZ

Profesional Especializado

Certificaciones Laborales

Elaboro: Jeimmy Rivera

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48

www.educacionbogota.edu.co

Info: Línea 195





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS

222

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:

BOGOTÁ, D. C.

DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

NIT ENTIDAD NOMINADORA

899.999.061-9

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

LEMUS

Segundo Apellido

LANZZIANO

Primer Nombre

LIGIA

Segundo Nombre

2 Tipo de Documento

X

CC

CE

Número Documento 27762680

III SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION

Nacional	<input type="checkbox"/>	Nacionalizado	<input type="checkbox"/>
Territorial	<input checked="" type="checkbox"/>	Departamental	<input type="checkbox"/>
Municipal	<input type="checkbox"/>	Distrital	<input checked="" type="checkbox"/>

a. Subtipo	Situado Fiscal	Cofinanciado	Recursos Propios	X	Distrital SGP	X
------------	----------------	--------------	------------------	---	---------------	---

2 Cargo Docente X Directivo ¿Cuál?:

3 Nivel Prescolar Primaria Secundaria X Directivo

4 Activo Sí No X

5 Tipo de Nombramiento Propiedad X Otro ¿Cuál?:

6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Último si es retirado

IED MONTEBELLO

Ciudad o Municipio BOGOTÁ Departamento CUNDINAMARCA

IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón 1 4 Cargo: Docente

2 No. A.A. 5 8 3 Fecha A.A. 0 6 / 0 1 / 2 0 1 2 4 Fecha Efectos Fiscales 0 6 / 0 1 / 2 0 1 2

V FACTORES SALARIALES MENSUALES

FACTORES SALARIALES	DESDE 0 1 / 0 1 / 2 0 0 3		DESDE 0 1 / 0 1 / 2 0 0 4		DESDE 0 1 / 0 1 / 2 0 0 5	
	HASTA 3 0 / 1 2 / 2 0 0 3		HASTA 3 0 / 1 2 / 2 0 0 4		HASTA 3 0 / 1 2 / 2 0 0 5	
CON EL CARGO DE:	CARGO: Docente	GRADO: 10	CARGO: Docente	GRADO: 10	CARGO: Docente	GRADO: 10
SUELDO ***	\$970.574		\$1.021.821		\$1.078.022	
SOBRESUELDO	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE ALIMENTACION	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE HABITACION	\$0		\$0		\$0	
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$0		\$0		\$0	
REAJUSTE	\$0		\$0		\$0	
AUXILIO DE MOVILIZACION	\$0		\$0		\$0	
PRIMA ESPECIAL	\$150		\$150		\$150	
SOBSUEL.DOBL/TRIPJORDI	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE DEDICACION	\$0		\$0		\$0	
PRIMA ACADEMICA	\$0		\$0		\$0	
BONIFICACION PEDAGOGIC	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE SERVICIOS	\$0		\$0		\$0	
BONIFICACION MENSUAL	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE VACACIONES ***	\$485.362		\$510.986		\$539.086	
PRIMA DE NAVIDAD	\$1.011.171		\$1.064.553		\$1.123.096	

OBSERVACIONES:

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

DIEGO GARCIA IBÁÑEZ

2 Tipo de Documento

X

CC

CE

Número Documento

19364546

Cargo

Profesional Especializado

Día miércoles, 21 de octubre de 2020

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

J.A.R

E-2020-102345-110078

J.A.R

[Handwritten signature of Diego Garcia Ibáñez]



Alcaldía Mayor de Bogotá



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION

Av. El Dorado No. 66-63 PBX 3241000 FAX 3153448 www.seb.bogota.edu.co Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS

223

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:

BOGOTA, D. C.

DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

NIT ENTIDAD NOMINADORA

899.999.061-9

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido LEMUS	Segundo Apellido LANZZIANO
Primer Nombre LIGIA	Segundo Nombre
2 Tipo de Documento <input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE	Número Documento 27762680

III SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION	
Nacional <input type="checkbox"/>	Nacionalizado <input type="checkbox"/>
Territorial <input checked="" type="checkbox"/> a. Subtipo	Departamental <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Distrital <input checked="" type="checkbox"/>
b. Fuente de Recursos	Situado Fiscal <input type="checkbox"/> Cofinanciado <input type="checkbox"/> Recursos Propios <input checked="" type="checkbox"/> SGP <input type="checkbox"/>
2 Cargo Docente <input checked="" type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/>	¿Cuál?:
3 Nivel Prescolar <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/>	
4 Activo Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
5 Tipo de Nombramiento	Propiedad <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> ¿Cuál?:
6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Ultimo si es retirado	
IED MONTEBELLO	Departamento
Ciudad o Municipio	CUNDINAMARCA

IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón	1 4	Cargo:	Docente
2 No. A.A.	5 8	3 Fecha A.A.	0 6 0 1 2 0 1 2
		4 Fecha Efectos Fiscales	0 6 0 1 2 0 1 2

V FACTORES SALARIALES MENSUALES

FACTORES SALARIALES	DESDE 0 1 0 1 2 0 0 6		DESDE		DESDE	
	HASTA 3 0 1 2 2 0 0 6		HASTA		HASTA	
CON EL CARGO DE:	CARGO: Docente	GRADO: 10	CARGO:	GRADO:	CARGO:	GRADO:
SUELDO ***		\$1.131.924		\$0		\$0
SOBRESUELDO		\$0		\$0		\$0
PRIMA DE ALIMENTACION		\$0		\$0		\$0
PRIMA DE HABITACION		\$0		\$0		\$0
SUBSIDIO DE TRANSPORTE		\$0		\$0		\$0
REAJUSTE		\$0		\$0		\$0
AUXILIO DE MOVILIZACION		\$0		\$0		\$0
PRIMA ESPECIAL		\$150		\$0		\$0
SOBSUEL.DOBL/TRIPJORDI		\$0		\$0		\$0
PRIMA DE DEDICACION		\$0		\$0		\$0
PRIMA ACADEMICA		\$0		\$0		\$0
BONIFICACION PEDAGOGIC		\$0		\$0		\$0
PRIMA DE SERVICIOS		\$0		\$0		\$0
BONIFICACION MENSUAL		\$0		\$0		\$0
PRIMA DE VACACIONES ***		\$566.037		\$0		\$0
PRIMA DE NAVIDAD		\$1.179.244		\$0		\$0

OBSERVACIONES:

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo	DIEGO GARCIA IBANEZ	
2 Tipo de Documento	<input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE	Número Documento 19364546
Cargo	Profesional Especializado	

Día miércoles, 21 de octubre de 2020

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

J.A.R
E-2020-102345-11078

admin

[Handwritten signature of Diego Garcia Ibanez]

BOGOTÁ
Alcaldía Mayor de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION

Av. El Dorado No. 66-63 PBX 3241000 FAX 3153448 www.senibocota.edu.co Información: Línea 196



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL

224

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:

BOGOTA, D. C.

NIT ENTIDAD NOMINADORA

899.999.061-9

DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

LEMUS

Segundo Apellido

LANZZIANO

Primer Nombre

LIGIA

Segundo Nombre

2 Tipo de Documento

CC

CE

Número Documento 27762680

III SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION

Nacional

Nacionalizado

Territorial

a. Subtipo

Departamental

Municipal

Distrital

b. Fuente de Recursos

Situado Fiscal

Cofinanciado

Recursos Propios

SGP

2 Cargo Docente

Directivo

¿Cuál?:

3 Nivel Prescolar

Primaria

Secundaria

Directivo

4 Activo Sí

No

5 Tipo de Nombramiento

Propiedad

Otro

¿Cual?:

6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Ultimo si es retirado

IED MONTEBELLO

Ciudad o Municipio

BOGOTA

Departamento

CUNDINAMARCA

IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón 1 4

Cargo: Docente

2 No. A.A. 5 8

3 Fecha A.A. 0 6 0 1 2 0 1 2

4 Fecha Efectos Fiscales

0 6 0 1 2 0 1 2

NOVEDADES		Tipo de A.A.	No de A.A.	Fecha A.A. dd/mm/aa	Fecha Posesión dd/mm/aa	DESDE dd/mm/aa	HASTA dd/mm/aa	TOTAL	Ent. de Previsión a la cual ha aportado el docente
1	Plantel Educativo	Oficio		2 3 92		5 3 92	30 11 92		CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL DISTRITO
	Municipio								
	Tipo de Novedad								
2	Plantel Educativo	Res.	202	1 2 93	5 2 93	8 2 93			FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
	Municipio								
	Tipo de Novedad								
3	Plantel Educativo	Res.	145	6 1 00		25 11 99			
	Municipio								
	Tipo de Novedad								
4	Plantel Educativo	Res.	7008	25 6 07		26 6 07			
	Municipio								
	Tipo de Novedad								
5	Plantel Educativo	Res.	0126	9 1 08		9 1 08			
	Municipio								
	Tipo de Novedad								
6	Plantel Educativo	Res.	12158	6 10 10		6 10 10			
	Municipio								
	Tipo de Novedad								
	Municipio								

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

DIEGO GARCIA IBÁÑEZ

2 Tipo de Documento

CC

CE

Número Documento

19364516

Cargo

Profesional Especializado

Día miércoles, 21 de octubre de 2020

FECHA

J.A.R

admin

E-2020-102345-

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

Página 1 de 2

BOGOTÁ
Alcaldía Mayor de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Av. El Dorado No. 66-63 PBX 3241000 FAX 3153448 www.sadbogota.edu.co Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido LEMUS	Segundo Apellido LANZZIANO
Primer Nombre LIGIA	Segundo Nombre
2 Tipo de Documento X CC CE	Número Documento 27762680

NOVEDADES		Tipo de A.A.	No de A. A.	Fecha A.A. dd/mm/aa	Fecha Posesión dd/mm/aa	DESDE dd/mm/aa	HASTA dd/mm/aa	TOTAL	Ent. de Previsión a la cual ha aportado el docente
7	Tipo de Novedad: Ascenso de Escalafón Plantel Educativo: _____ Municipio: BOGOTÁ	Res.	58	6 1 12		6 1 12			
	Tipo de Novedad: Retiro Forzoso								
8	Plantel Educativo: _____ Municipio: BOGOTÁ	Res.	14030	9 12 14		15 1 15			

3 Novedades certificadas

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo DIEGO GARCIA IBAÑEZ	Número Documento 19364546
2 Tipo de Documento X CC CE	Cargo Profesional Especializado

Día: miércoles, 21 de octubre de 2020

FECHA

J.A.R admin
E-2020-102345-

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RV: RESPUESTA A OFICIO SE -332 / SE -286

ANDREA CATALINA RODRIGUEZ BUSTOS <arodriguez1@educacionbogota.gov.co>

Mié 21/10/2020 13:40

Para: Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion E Tribunal Administrativo - Cundinamarca
<rmemorialessec02setadmunc@cen DOJ.ramajudicial.gov.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)

S-2020-162531.pdf; S-2020-170640.pdf; E-2020-110095_2.pdf;

De: ANDREA CATALINA RODRIGUEZ BUSTOS <arodriguez1@educacionbogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 21 de octubre de 2020 1:30 p. m.

Para: Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion E Tribunal Administrativo - Cundinamarca
<rmemorialessec02setadmunc@cen DOJ.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: RESPUESTA A OFICIO SE -332 / SE -286

Buenas tardes doctora Rodríguez dando alcance al correo que antecede, remito el oficio S-2020-170640 del 21 de octubre de 2020, por medio del cual se da respuesta al oficio SE-332, como quiera que el número de radicación de salida faltaba un número.

Agradezco, se tenga en cuenta este documento y se omita el enviado anteriormente.

Mil gracias

De: Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion E Tribunal Administrativo - Cundinamarca
<rmemorialessec02setadmunc@cen DOJ.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 21 de octubre de 2020 1:19 p. m.

Para: ANDREA CATALINA RODRIGUEZ BUSTOS <arodriguez1@educacionbogota.gov.co>

Asunto: Respuesta automática: RESPUESTA A OFICIO SE -332 / SE -286

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicado	S-2020-162531
Fecha	2020-10-08
No. Referencia	E-2020-102702

Bogotá, D.C. 8 de octubre de 2020

Doctor
RAMIRO IGNACIO DUEÑAS RUGNON
Magistrado
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
Sección Segunda - Subsección E Y F
Diagonal 22 B No 53 - 02
rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Respuesta oficio No. SE-286
Radicado E-2020-102702

Respetado doctor Dueñas:

Dando alcance a al Oficio No. SE-286 con radicado Rad E-2020-10272 y en atención a la remisión efectuada por su Despacho, donde se solicitó que en cumplimiento a lo dispuesto en auto del 6 de marzo de 2020, se allegue información de la actuación disciplinaria seguida en contra del señor **YECID BELTRÁN SÁENZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 4.171.098 de Monquirá**, me permito indicar que una vez revisado el "Sistema de Información Disciplinario del Distrito Capital (SID3)" no reportan información con el número de identificación anotado.

De igual forma y revisado el "aplicativo planta", de la Secretaría de Educación Distrital, no figura ningún funcionario registrado con ese número de identificación.

Con lo anterior damos respuesta a su solicitud y quedamos atentos a cualquier requerimiento de su parte.

Cordialmente,

ABELARDO BARRERA MARTÍNEZ
Jefe Oficina Control Disciplinario

Elaboró: Catalina Rodríguez Bustos Abogada Contratista

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicado	S-2020-170640
Fecha	21/10/20
No. Referencia	E-2020-110095

Bogotá, D.C. 21 de octubre de 2020

Doctor
RAMIRO IGNACIO DUEÑAS RUGNON
 Magistrado
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
 Sección Segunda - Subsección E Y F
rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Ciudad

ASUNTO: Respuesta oficio No. SE-332
 Radicado E-2020-110095

Respetado doctor Dueñas:

En atención a su oficio No. SE-332 con radicado E-2020-110095, por medio del cual se solicitó por segunda vez información relacionada con una actuación disciplinaria seguida en contra del señor **YECID BELTRÁN SÁENZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 4.171.098 de Monquirá**, me permito indicar que mediante oficio **S-2020-162531 del 8 de octubre de 2020**, se dio respuesta a su requerimiento inicial oficio No. SE-286 del pasado 2 de octubre, señalando que, *“una vez revisado el “Sistema de Información Disciplinario del Distrito Capital (SID3)” no reportan información con el número de identificación anotado. De igual forma y revisado el “aplicativo planta”, de la Secretaría de Educación Distrital, no figura ningún funcionario registrado con ese número de identificación”*.

Para mayor información, se remite copia del oficio S-2020-162531 del 8 de octubre de 2020,

Cordialmente,


ABELARDO BARRERA MARTÍNEZ
 Jefe Oficina Control Disciplinario

Elaboró: Catalina Rodríguez Bustos Abogada Contratista

Av. Eldorado No. 66 – 63
 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Información: Línea 195



244

BUZON ENTIDADES

De: Marisol Romero Soriano <mromeros@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: viernes, 16 de octubre de 2020 12:00 p.m.
Para: BUZON ENTIDADES
Asunto: SOLICITUD DE PRUEBAS PROCESO 2017-4203- MAG RAMIRO DUEÑAS RUGNON
Datos adjuntos: DOC161020-16102020115202.pdf
Categorías: Chiqui

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN E Y F
CARRERA 57 Nro. 43-91 primer piso
Tel. 5553939 Ext. 1089**

OFICIO N° SE- 332
2DA VEZ

Bogotá, D. C, 16 de Octubre de 2020

Señor(a)

SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA

buzonentidades@educacionbogota.gov.co

Juicio No. :250002342000201704203 00
Demandante :YECID BELTRAN SAENZ
Cédula No. :4171098
Término : URGENTE
Magistrado :RAMIRO IGNACIO DUEÑAS RUGNON -SUBSECCION E -
Demandada :DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES

En cumplimiento de lo dispuesto por este Tribunal, en auto de SEIS (6) de MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020), atentamente solicito de usted, **ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA** el envío a esta secretaría de los siguientes documentos relacionados en el numeral 1 , 1ª,1b,1c, del citado auto el cual se adjunta al presente.

Se advierte que es su deber colaborar con la administración de justicia, y que en consecuencia, las respuestas a los requerimientos de este Tribunal deberán ser suministrados sin dilación alguna, en el término improrrogable de URGENTE, contados a partir de la fecha de recibo del presente oficio, so pena de incurrir en desacato a decisión judicial y en mala conducta, por obstrucción a la justicia.

Además, en caso de incumplimiento de las órdenes impartidas se hará uso de los poderes disciplinarios consagrados de conformidad con lo dispuesto en las normas, se pone de presente que de no allegarse los documentos solicitados, deberá rendir, en el término improrrogable de dos (2) días siguientes al recibo del presente proveído, informe escrito explicando las razones por las cuales no dio cumplimiento a esta orden judicial, **so pena de dar aplicación a las sanciones consagradas en los Arts. 31 y 306 del C.P.A.C.A., Núm. 3° del Art 42 y 44 del C.G.P.**

Atentamente,

Nota: Al contestar por favor cite el número del oficio, del expediente y el Magistrado. Igualmente se solicita se envíen debidamente foliados los documentos.

SE INFORMA QUE EL PRESENTE CORREO NO ESTA HABILITADO PARA RECIBIR RESPUESTAS O DOCUMENTACIÓN, EN CASO DE NECESITARLO FAVOR REMITIR LOS DOCUMENTOS A LOS SIGUIENTES CORREOS DEPENDIENDO DE LA SUBSECCIÓN A LA QUE PERTENEZCA SU EXPEDIENTE:

SUBSECCIÓN E: rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co.

SUBSECCIÓN F: rmemorialessec02sftadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co.



LUZ MERY RODRIGUEZ BELTRAN
OFICIAL MAYOR

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

245

RADICADO SALIDA : S-2020-170640

sed notificaciones <sednotificaciones@educacionbogota.edu.co>

Ave 22/10/2020 15:38

Para: Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion E Tribunal Administrativo - Cundinamarca <rmemorialessec02setadmuncendoj.ramajudicial.gov.co>

Oficio del Jefe
378C
2017-4203

Archivos adjuntos (16 KB):
S-2020-170640.pdf

Duina

Asunto: Respuesta radicado No E-2020-110095 SED

Apreciado (a) señor (a)

La Secretaría de Educación del Distrito, le ha dado respuesta a la solicitud E-2020-110095 con el radicado de salida No. S-2020-170640 del 21/10/2020.

Para consultar de esta radicado puede ingresar al módulo de consulta web del Formulario Único de Trámites en el link, http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/consulta_web, con los siguientes datos:

Número radicado: S-2020-170640
Código de verificación: TADK4

Se informa a los destinatarios de esta comunicación electrónica, que esta respuesta es exclusivamente de carácter informativo, por lo tanto no se debe responder a este correo, si usted necesita información, aclaración o ampliación de su respuesta lo invitamos a que realice su solicitud a través de nuestro canal virtual http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/consulta_web/#/fut/#9/contactenos referenciando el radicado de salida de su comunicación

Atentamente,



Oficina de Servicio al Ciudadano
Secretaría de Educación Distrital
Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: (+571) 324 1000
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Gestionado por: JULIO CAMELO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicado	S-2020-170640
Fecha	21/10/20
No. Referencia	E-2020-110095

Bogotá, D.C. 21 de octubre de 2020

Doctor
RAMIRO IGNACIO DUEÑAS RUGNON
 Magistrado
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
 Sección Segunda - Subsección E Y F
rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Ciudad

ASUNTO: Respuesta oficio No. SE-332
 Radicado E-2020-110095

Respetado doctor Dueñas:

En atención a su oficio No. SE-332 con radicado E-2020-110095, por medio del cual se solicitó por segunda vez información relacionada con una actuación disciplinaria seguida en contra del señor **YECID BELTRÁN SÁENZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **4.171.098 de Monquirá**, me permito indicar que mediante oficio **S-2020-162531 del 8 de octubre de 2020**, se dio respuesta a su requerimiento inicial oficio No. SE-286 del pasado 2 de octubre, señalando que, *"una vez revisado el "Sistema de Información Disciplinario del Distrito Capital (SID3)" no reportan información con el número de identificación anotado. De igual forma y revisado el "aplicativo planta", de la Secretaría de Educación Distrital, no figura ningún funcionario registrado con ese número de identificación"*.

Para mayor información, se remite copia del oficio S-2020-162531 del 8 de octubre de 2020,

Cordialmente,

ABELARDO BARRERA MARTÍNEZ
Jefe Oficina Control Disciplinario

Elaboro: Catalina Rodríguez Bustos Abogada Contratista

Av. Eldorado No. 66 – 63
 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

213

RV: RESPUESTA RADICADO E-2020-102482

JEIMMY ALEXANDRA RIVERA LARA <jrivera@educacionbogota.gov.co>

Mié 21/10/2020 15:31

Para: Marisol Romero Soriano <mromeros@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 7 archivos adjuntos (4 MB)

E-2020-102482 FACT 1 ROSA DELIA.pdf; E-2020-102482 FACT 2 ROSA DELIA.pdf; E-2020-102482 FACT 3 ROSA DELIA.pdf; E-2020-102482 FACT 4 ROSA DELIA.pdf; E-2020-102482 FACT 5 ROSA DELIA.pdf; E-2020-102482 HIST ROSA DELIA.pdf; E-2020-102482 ROSA DELIA ROJAS.pdf;

Cordial saludo

De manera atenta se reenvía información enviada el 06 de octubre del 2020.

Cordialmente.



Jeimmy Alexandra Rivera
Auxiliar Administrativo
Dirección de Talento Humano
Grupo de Certificaciones Laborales

☎ 3241000
✉ jrivera@educacionbogota.gov.co
🌐 www.educacionbogota.edu.co
📍 AV El Dorado No. 66 - 63

297-5210

De: JEIMMY ALEXANDRA RIVERA LARA

Enviado el: martes, 6 de octubre de 2020 7:44 p. m.

Para: 'mromeros@cendoj.ramajudicial.gov.co' <mromeros@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RESPUESTA RADICADO E-2020-102482

Cordial saludo.

Damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente.



Jeimmy Alexandra Rivera
Auxiliar Administrativo
Dirección de Talento Humano
Grupo de Certificaciones Laborales

☎ 3241000
✉ jrivera@educacionbogota.gov.co
🌐 www.educacionbogota.edu.co
📍 AV El Dorado No. 66 - 63



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS

244

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:

BOGOTA, D. C.

DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

NIT ENTIDAD NOMINADORA

899.999.061-9

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido	ROJAS	Segundo Apellido	ROJAS
Primer Nombre	ROSA	Segundo Nombre	DELIA
2 Tipo de Documento	<input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE	Número Documento	41709374

III SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION	
Nacional <input type="checkbox"/>	Nacionalizado <input checked="" type="checkbox"/>
Territorial <input type="checkbox"/> a. Subtipo	Departamental <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Distrital <input type="checkbox"/>
b. Fuente de Recursos	Situado Fiscal <input type="checkbox"/> Cofinanciado <input type="checkbox"/> Recursos Propios <input type="checkbox"/>
2 Cargo	Docente <input checked="" type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/> ¿Cuál?:
3 Nivel	Prescolar <input type="checkbox"/> Primaria <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/>
4 Activo	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
5 Tipo de Nombramiento	Propiedad <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> ¿Cuál?:
6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Último si es retirado	
IED MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO	
Ciudad o Municipio	Departamento
BOGOTA	CUNDINAMARCA

IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón	1 4	Cargo:	DOCENTE
2 No. A.A.	0 6 5 5 5	3 Fecha A.A.	0 2 1 0 1 9 9 5
		4 Fecha Efectos Fiscales	0 2 1 0 1 9 9 5

V FACTORES SALARIALES MENSUALES

FACTORES SALARIALES	DESDE 01012007		DESDE 01012008		DESDE 01012009	
	HASTA 30122007	HASTA 30122008	HASTA 30122008	HASTA 30122009	HASTA 30122009	HASTA 30122009
CON EL CARGO DE:	CARGO: Docente	GRADO: 14	CARGO: Docente	GRADO: 14	CARGO: Docente	GRADO: 14
SUELDO	***	\$2.025.514	\$2.140.766	\$2.304.963		
SOBRESUELDO		\$0	\$0	\$0		
PRIMA DE ALIMENTACION		\$0	\$0	\$0		
PRIMA DE HABITACION		\$0	\$0	\$0		
SUBSIDIO DE TRANSPORTE		\$0	\$0	\$0		
REAJUSTE		\$0	\$0	\$0		
AUXILIO DE MOVILIZACION		\$0	\$0	\$0		
PRIMA ESPECIAL		\$150	\$150	\$150		
SOBSUEL.DOBL/TRIPJORDI		\$0	\$0	\$0		
PRIMA DE DEDICACION		\$0	\$0	\$0		
PRIMA ACADEMICA		\$0	\$0	\$0		
BONIFICACION PEDAGOGIC		\$0	\$0	\$0		
PRIMA DE SERVICIOS		\$0	\$0	\$0		
BONIFICACION MENSUAL		\$0	\$0	\$0		
PRIMA DE VACACIONES	***	\$1.012.832	\$1.070.458	\$1.152.556		
PRIMA DE NAVIDAD		\$2.110.067	\$2.230.121	\$2.401.159		

OBSERVACIONES:

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo	DIEGO GARCIA IBAÑEZ
2 Tipo de Documento	<input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE
Cargo	Profesional Especializado
Número Documento	19364545

Día martes, 6 de octubre de 2020

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

J.A.R

E-2020-102482

J.A.R



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS

215

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:
BOGOTÁ, D. C.
DEPARTAMENTO:
CUNDINAMARCA

NIT ENTIDAD NOMINADORA
899.999.061-9

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido ROJAS	Segundo Apellido ROJAS
Primer Nombre ROSA	Segundo Nombre DELIA
2 Tipo de Documento <input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE	Número Documento 41709374

III SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION

Nacional Nacionalizado

Territorial a. Subtipo Departamental Municipal Distrital

b. Fuente de Recursos Situado Fiscal Cofinanciado Recursos Propios SGP

2 Cargo Docente Directivo ¿Cuál?:

3 Nivel Prescolar Primaria Secundaria Directivo

4 Activo Sí No

5 Tipo de Nombramiento Propiedad Otro ¿Cuál?:

6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Ultimo si es retirado
IED MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO
Ciudad o Municipio **BOGOTÁ** Departamento **CUNDINAMARCA**

IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón **14** Cargo: **DOCENTE**

2 No. A.A. **06555** 3 Fecha A.A. **02101995** 4 Fecha Efectos Fiscales **02101995**

V FACTORES SALARIALES MENSUALES

FACTORES SALARIALES	DESDE 01012010		DESDE 01012011		DESDE 01012012	
	HASTA 30122010		HASTA 30122011		HASTA 30122012	
CON EL CARGO DE:	CARGO: Docente	GRADO: 14	CARGO: Docente	GRADO: 14	CARGO: Docente	GRADO: 14
SUELDO ***		\$2.351.063		\$2.425.592		\$2.546.872
SOBRESUELDO		\$0		\$0		\$0
PRIMA DE ALIMENTACION		\$0		\$0		\$0
PRIMA DE HABITACION		\$0		\$0		\$0
SUBSIDIO DE TRANSPORTE		\$0		\$0		\$0
REAJUSTE		\$0		\$0		\$0
AUXILIO DE MOVILIZACION		\$0		\$0		\$0
PRIMA ESPECIAL		\$150		\$150		\$150
SOBSUEL.DOBL/TRIPJORDI		\$0		\$0		\$0
PRIMA DE DEDICACION		\$0		\$0		\$0
PRIMA ACADEMICA		\$0		\$0		\$0
BONIFICACION PEDAGOGIC		\$0		\$0		\$0
PRIMA DE SERVICIOS		\$0		\$0		\$0
BONIFICACION MENSUAL		\$0		\$0		\$0
PRIMA DE VACACIONES ***		\$1.175.606		\$1.212.871		\$1.273.511
PRIMA DE NAVIDAD		\$2.449.180		\$2.526.815		\$2.653.148

OBSERVACIONES:

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo
DIEGO GARCIA IBAÑEZ

2 Tipo de Documento CC CE Número Documento **19364546**

Cargo
Profesional Especializado

Día **martes, 6 de octubre de 2020**

FECHA

J.A.R
E-2020-102482

admin

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:

BOGOTÁ, D. C.

DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

NIT ENTIDAD NOMINADORA

899.999.061-9

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido	ROJAS	Segundo Apellido	ROJAS
Primer Nombre	ROSA	Segundo Nombre	DELIA
2 Tipo de Documento	<input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE	Número Documento	41709374

III SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION	
Nacional <input type="checkbox"/>	Nacionalizado <input checked="" type="checkbox"/>
Territorial <input type="checkbox"/> a. Subtipo	Departamental <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Distrital <input type="checkbox"/>
b. Fuente de Recursos	Situado Fiscal <input type="checkbox"/> Cofinanciado <input type="checkbox"/> Recursos Propios <input type="checkbox"/> SGP <input type="checkbox"/>
2 Cargo	Docente <input checked="" type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/> ¿Cuál?:
3 Nivel	Prescolar <input type="checkbox"/> Primaria <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/>
4 Activo	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
5 Tipo de Nombramiento	Propiedad <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> ¿Cual?:
6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Último si es retirado	
IED MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO	
Ciudad o Municipio	Departamento
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA

IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón	1 4	Cargo:	DOCENTE
2 No. A.A.	0 6 5 5 5	3 Fecha A.A.	0 2 1 0 1 9 9 5
		4 Fecha Efectos Fiscales	0 2 1 0 1 9 9 5

V FACTORES SALARIALES MENSUALES

FACTORES SALARIALES	DESDE 01012013		DESDE 01012014		DESDE 01062014	
	HASTA 30122013		HASTA 30052014		HASTA 30122014	
CON EL CARGO DE:	CARGO: Docente	GRADO: 14	CARGO: Docente	GRADO: 14	CARGO: Docente	GRADO: 14
SUELDO ***	\$2.634.485		\$2.711.939		\$2.711.939	
SOBRESUELDO	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE ALIMENTACION	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE HABITACION	\$0		\$0		\$0	
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$0		\$0		\$0	
REAJUSTE	\$0		\$0		\$0	
AUXILIO DE MOVILIZACION	\$0		\$0		\$0	
PRIMA ESPECIAL	\$150		\$150		\$150	
SOBSUEL.DOBL/TRIPJORDI	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE DEDICACION	\$0		\$0		\$0	
PRIMA ACADEMICA	\$0		\$0		\$0	
BONIFICACION PEDAGOGIC	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE SERVICIOS	\$0		\$0	Días Liq 360	\$632.821	
BONIFICACION MENSUAL	\$0		\$0		\$27.119	
PRIMA DE VACACIONES ***	\$1.317.318		\$0		\$1.395.972	
PRIMA DE NAVIDAD	\$2.744.411		\$0		\$2.908.274	

OBSERVACIONES:

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo	DIEGO GARCIA IBAÑEZ
2 Tipo de Documento	<input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE
Cargo	Profesional Especializado
Número Documento	19364546

Día martes, 6 de octubre de 2020

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

J.A.R
E-2020-102482

admin

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:

BOGOTÁ, D. C.

DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

NIT ENTIDAD NOMINADORA

899.999.061-9

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido	ROJAS	Segundo Apellido	ROJAS
Primer Nombre	ROSA	Segundo Nombre	DELIA
2 Tipo de Documento	<input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE	Número Documento	41709374

III SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION	
Nacional <input type="checkbox"/>	Nacionalizado <input checked="" type="checkbox"/>
Territorial <input type="checkbox"/>	a. Subtipo
Departamental <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>
Distrital <input type="checkbox"/>	SGP <input type="checkbox"/>
b. Fuente de Recursos	Situación Fiscal
Directivo <input checked="" type="checkbox"/>	Cofinanciado <input type="checkbox"/>
2 Cargo	¿Cuál?:
Docente	Primaria <input checked="" type="checkbox"/>
3 Nivel	Secundaria <input type="checkbox"/>
Prescolar <input type="checkbox"/>	Directivo <input type="checkbox"/>
4 Activo	Sí <input checked="" type="checkbox"/>
No <input type="checkbox"/>	5 Tipo de Nombramiento
Propiedad <input checked="" type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Último si es retirado	¿Cuál?:
IED MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO	
Ciudad o Municipio	Departamento
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA

IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón	1 4	Cargo:	DOCENTE
2 No. A.A.	0 6 5 5 5	3 Fecha A.A.	0 2 1 0 1 9 9 5
		4 Fecha Efectos Fiscales	0 2 1 0 1 9 9 5

V FACTORES SALARIALES MENSUALES

FACTORES SALARIALES	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
	01012015	30122015	01012016	30122016	01012017	30122017
CON EL CARGO DE:	CARGO: Docente	GRADO: 14	CARGO: Docente	GRADO: 14	CARGO: Docente	GRADO: 14
SUELDO ***	\$2.866.699		\$3.120.336		\$3.397.579	
SOBRESUELDO	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE ALIMENTACION	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE HABITACION	\$0		\$0		\$0	
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$0		\$0		\$0	
REAJUSTE	\$0		\$0		\$0	
AUXILIO DE MOVILIZACION	\$0		\$0		\$0	
PRIMA ESPECIAL	\$150		\$150		\$150	
SOBUEL.DOBL/TRIPJORDI	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE DEDICACION	\$0		\$0		\$0	
PRIMA ACADEMICA	\$0		\$0		\$0	
BONIFICACION PEDAGOGIC	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE SERVICIOS	Días Liq 360 \$1.447.758		Días Liq 360 \$1.591.446		Días Liq 360 \$1.732.840	
BONIFICACION MENSUAL	\$28.667		\$62.407		\$67.952	
PRIMA DE VACACIONES **	\$1.508.081		\$1.657.757		\$1.805.042	
PRIMA DE NAVIDAD	\$3.141.835		\$3.453.660		\$3.760.504	

OBSERVACIONES:

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo	DIEGO GARCIA IBANEZ
2 Tipo de Documento	<input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE
Número Documento	19364540
Cargo	Profesional Especializado

Día martes, 6 de octubre de 2020

FECHA

J.A.R

E-2020-102482

admin

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION

219



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:

BOGOTA, D. C.

NIT ENTIDAD NOMINADORA

899.999.061-9

DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

ROJAS

Segundo Apellido

ROJAS

Primer Nombre

ROSA

Segundo Nombre

DELIA

2 Tipo de Documento

CC

CE

Número Documento

41709374

III SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION

Nacional

Nacionalizado

Territorial

a. Subtipo

Departamental

Municipal

Distrital

b. Fuente de Recursos

Situado Fiscal

Cofinanciado

Recursos Propios

SGP

2 Cargo Docente

Directivo

¿Cuál?:

3 Nivel Prescolar

Primaria

Secundaria

Directivo

4 Activo Sí

No

5 Tipo de Nombramiento

Propiedad

Otro

¿Cuál?

6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Ultimo si es retirado

IED MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO

Ciudad o Municipio

BOGOTA

Departamento

CUNDINAMARCA

IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón 1 4

Cargo: DOCENTE

2 No. A.A. 0 6 5 5 5

3 Fecha A.A. 0 2 1 0 1 9 9 5

4 Fecha Efectos Fiscales

0 2 1 0 1 9 9 5

NOVEDADES		Tipo de A.A.	No de A.A.	Fecha A.A. dd/mm/aa	Fecha Posesión dd/mm/aa	DESDE dd/mm/aa	HASTA dd/mm/aa	TOTAL	Ent. de Previsión a la cual ha aportado el docente
1	Tipo de Novedad Docente Interino Plantel Educativo	Res.	1487/81			6 3 81	24 4 81		
	Municipio BOGOTÁ								
2	Tipo de Novedad Docente Interino Plantel Educativo	Res.	1624/81			13 5 81	15 5 81		
	Municipio BOGOTÁ								
3	Tipo de Novedad Docente Interino Plantel Educativo	Res.	1884/81			18 5 81	12 6 81		
	Municipio BOGOTÁ								
4	Tipo de Novedad Docente Interino Plantel Educativo	Res.	2722	6 10 81		19 8 81	11 9 81		
	Municipio BOGOTÁ								
5	Tipo de Novedad Docente Interino Plantel Educativo	Res.	3639/81			25 9 81	15 11 81		
	Municipio BOGOTÁ								
6	Tipo de Novedad Docente Interino Plantel Educativo	Res.	1559/82			3 3 82	18 3 82		
	Municipio BOGOTÁ								

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

DIEGO GARCIA IBAÑEZ

2 Tipo de Documento

CC

CE

Número Documento

19364546

Cargo

Profesional Especializado

Día martes, 6 de octubre de 2020

FECHA

J.A.R

admin

E-2020-102482

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

Página 1 de 3

BOGOTÁ
Alcaldía Mayor de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Av. El Dorado No. 66-63 PBX 3241000 FAX 3153448 www.secbogota.edu.co Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

ROJAS

Segundo Apellido

ROJAS

Primer Nombre

ROSA

Segundo Nombre

DELIA

2 Tipo de Documento

CC

CE

Número Documento 41709374

NOVEDADES	Tipo de A.A.	No de A. A.	Fecha A.A.			Fecha Posesión			DESDE			HASTA			TOTAL	Ent. de Previsión a la cual ha aportado el docente
			dd	mm	aa	dd	mm	aa	dd	mm	aa	dd	mm	aa		
7	Docente Interino	Res. 2117/82							21	4	82	15	5	82		
Plantel Educativo																
Municipio	BOGOTÁ															
8	Docente Interino	Res. 2219/82							17	5	82	31	5	82		
Plantel Educativo																
Municipio	BOGOTÁ															
9	Docente Interino	Res. 2361	2	6	82				1	6	82	11	6	82		
Plantel Educativo																
Municipio	BOGOTÁ															
10	Docente Interino	Res. 0286	7	2	83				17	8	82	15	11	82		
Plantel Educativo																
Municipio	BOGOTÁ															
11	Docente Interino	Res. 0286	7	2	83				18	11	82	26	11	82		
Plantel Educativo																
Municipio	BOGOTÁ															
12	Docente Interino	Res. 1410	28	4	83				18	2	83	17	3	83		
Plantel Educativo																
Municipio	BOGOTÁ															
13	Docente Interino	Res. 1904	22	6	83				13	4	83	17	5	83		
Plantel Educativo																
Municipio	BOGOTÁ															
14	Docente Interino	Res. 2161/83							3	6	83	17	6	83		
Plantel Educativo																
Municipio	BOGOTÁ															
15	Docente Interino	Res. 3223	19	10	83				18	7	83	15	9	83		
Plantel Educativo																
Municipio	BOGOTÁ															
16	Docente Interino	Res. 0138/84							19	9	83	19	11	83		
Plantel Educativo																
Municipio	BOGOTÁ															
17	Docente Interino	Res. 0138/84							21	11	83	30	11	83		
Plantel Educativo																
Municipio	BOGOTÁ															
18	Docente Interino	Res. 0597	5	10	84				27	3	84	24	5	84		
Plantel Educativo																
Municipio	BOGOTÁ															

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

DIEGO GARCIA IBÁÑEZ

2 Tipo de Documento

CC

CE

Número Documento 19364546

Cargo

Profesional Especializado

Día martes, 6 de octubre de 2020

FECHA

J.A.R admin
E-2020-102482

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

ROJAS

Segundo Apellido

ROJAS

Primer Nombre

ROSA

Segundo Nombre

DELIA

2 Tipo de Documento

CC

CE

Número Documento

41709374

NOVEDADES		Tipo de A.A.	No de A.A.	Fecha A.A. dd/mm/aa	Fecha Posesión dd/mm/aa	DESDE dd/mm/aa	HASTA dd/mm/aa	TOTAL	Ent. de Previsión a la cual ha aportado el docente
19	Tipo de Novedad	Docente Interino	Res.	0760	12/12/84	26/06/84	25/07/84		
	Plantel Educativo								
	Municipio	BOGOTÁ							
20	Tipo de Novedad	Docente Interino	Res.	799	19/12/84	15/08/84	07/12/84		
	Plantel Educativo								
	Municipio	BOGOTÁ							
21	Tipo de Novedad	Docente Interino	Res.	8823	27/11/85	26/04/85	02/06/85		
	Plantel Educativo								
	Municipio	BOGOTÁ							
22	Tipo de Novedad	Docente Interino	Res.	489	09/08/85	15/07/85	17/01/86		
	Plantel Educativo								
	Municipio	BOGOTÁ							
23	Tipo de Novedad	Docente Interino	Res.	408	31/07/86	06/05/86	30/11/86		
	Plantel Educativo								
	Municipio	BOGOTÁ							
24	Tipo de Novedad	Nombramiento en Propiedad - Secundaria	Dec.	0690	13/08/86	19/01/87	20/01/87		FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
	Plantel Educativo	IED TENERIFE - GRANADA SUR							
	Municipio	BOGOTÁ							
25	Tipo de Novedad	Ascenso de Escalafón	Res.	06555	02/10/95	02/10/95			
	Plantel Educativo								
	Municipio	BOGOTÁ							
26	Tipo de Novedad	Día no Laborado	Oficio	570	19/11/99	14/10/99	14/10/99	01	
	Plantel Educativo								
	Municipio	BOGOTÁ							

26 Novedades certificadas

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

DIEGO GARCIA IBAÑEZ

2 Tipo de Documento

CC

CE

Número Documento

19364546

Cargo

Profesional Especializado

Día martes, 6 de octubre de 2020

FECHA

J.A.R

admin

E-2020-102482

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

Página 3 de 3

BOGOTÁ
Alcaldía Mayor de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Av. El Dorado No. 66-63 PBX 3241000 FAX 3163448 www.sedbogota.edu.co Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá, octubre 06 de 2020

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA

No. Radicación: 85 **S -2020-160813**

FECHA: **06-10-20**

Señores
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN E
RAMIRO IGNACIO DUEÑAS RUGNON
MAGISTRADO
CIUDAD

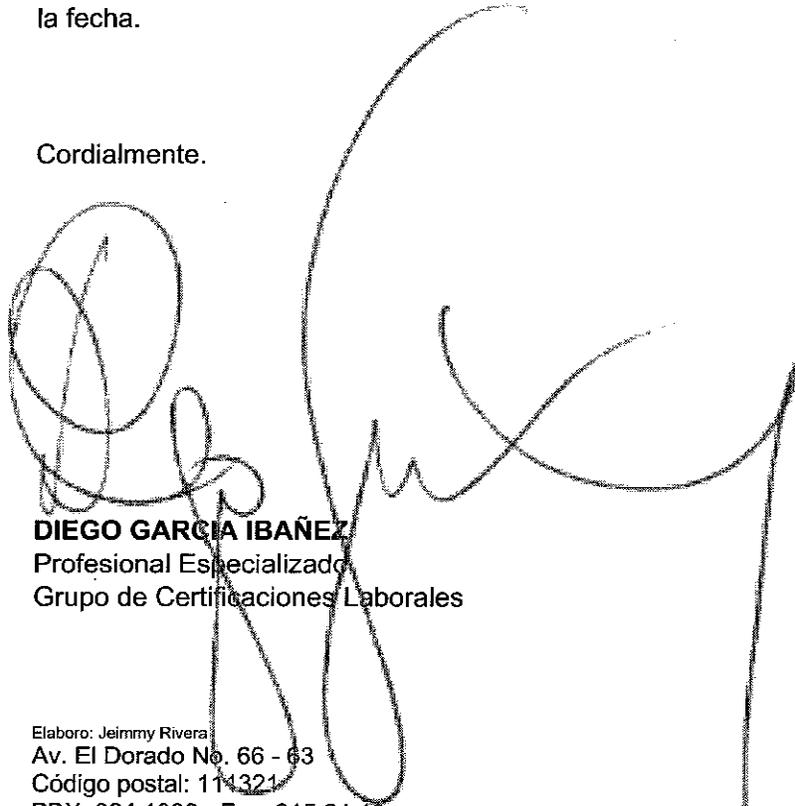
REF: Expediente: 2500-23-42-000-2017-05210-00
Demandante: ROSA DELIA ROJAS ROJAS
Demandada: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION
PENSIONAL YCONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA
PROTECCION SOCIAL UGPP
Controversia: RECONOCIMIENTO PENSION GRACIA

RAD SED: E-2020-102482

En relación con la solicitud de la referencia, informamos que revisadas las bases de datos de la Secretaría de Educación del Distrito, la docente Rosa Delia Rojas Rojas identificada con cedula de ciudadanía No. 41.709.374 no registra sanciones e investigaciones disciplinarias.

Remitimos certificado de historia laboral y factores salariales de la docente desde el año 2007 a la fecha.

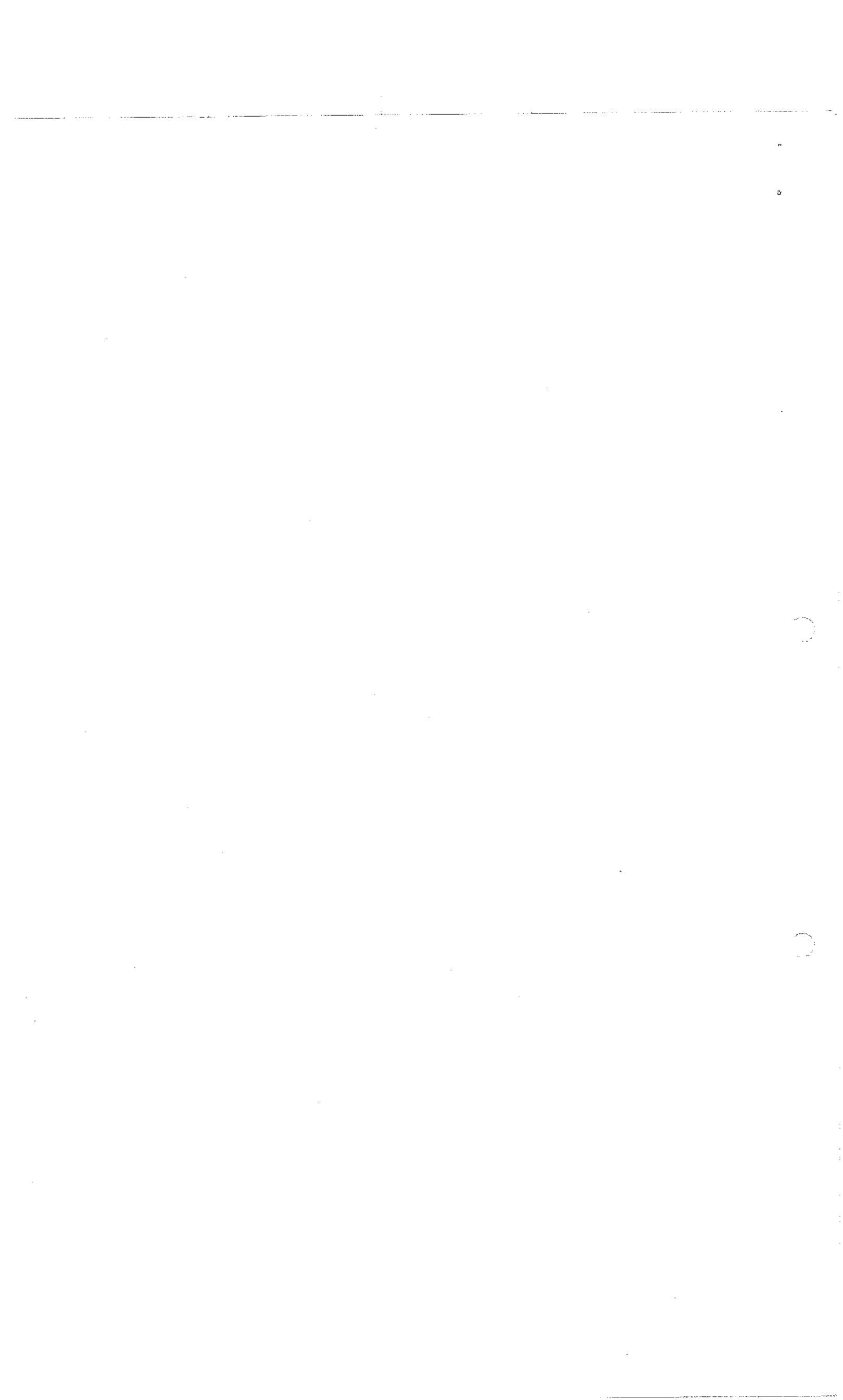
Cordialmente.



DIEGO GARCÍA IBAÑEZ
Profesional Especializado
Grupo de Certificaciones Laborales

Elaboro: Jeimmy Rivera
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195







ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:
BOGOTÁ, D. C.
DEPARTAMENTO:
CUNDINAMARCA

NIT ENTIDAD NOMINADORA

899.999.061-9

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido ROJAS	Segundo Apellido ROJAS
Primer Nombre ROSA	Segundo Nombre DELIA
2 Tipo de Documento <input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE	Número Documento 41709374

III SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION

Nacional Nacionalizado

Territorial a. Subtipo Departamental Municipal Distrital

b. Fuente de Recursos Situado Fiscal Cofinanciado Recursos Propios SGP

2 Cargo Docente Directivo ¿Cuál?:

3 Nivel Preescolar Primaria Secundaria Directivo

4 Activo Sí No

5 Tipo de Nombramiento Propiedad Otro ¿Cuál?:

6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Último si es retirado
IED MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO
Ciudad o Municipio Departamento
BOGOTÁ CUNDINAMARCA

IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón **14** Cargo: **DOCENTE**

2 No. A.A. **06555** 3 Fecha A.A. **02101995** 4 Fecha Efectos Fiscales **02101995**

V FACTORES SALARIALES MENSUALES

FACTORES SALARIALES	DESDE 01012007 HASTA 30122007	DESDE 01012008 HASTA 30122008	DESDE 01012009 HASTA 30122009
CON EL CARGO DE:	CARGO: Docente GRADO: 14	CARGO: Docente GRADO: 14	CARGO: Docente GRADO: 14
SUELDO ***	\$2.025.514	\$2.140.766	\$2.304.963
SOBRESUELDO	\$0	\$0	\$0
PRIMA DE ALIMENTACION	\$0	\$0	\$0
PRIMA DE HABITACION	\$0	\$0	\$0
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$0	\$0	\$0
REAJUSTE	\$0	\$0	\$0
AUXILIO DE MOVILIZACION	\$0	\$0	\$0
PRIMA ESPECIAL	\$150	\$150	\$150
SOBSUEL.DOBL/TRIPJORDI	\$0	\$0	\$0
PRIMA DE DEDICACION	\$0	\$0	\$0
PRIMA ACADEMICA	\$0	\$0	\$0
BONIFICACION PEDAGOGIC	\$0	\$0	\$0
PRIMA DE SERVICIOS	\$0	\$0	\$0
BONIFICACION MENSUAL	\$0	\$0	\$0
PRIMA DE VACACIONES ***	\$1.012.832	\$1.070.458	\$1.152.556
PRIMA DE NAVIDAD	\$2.110.067	\$2.230.121	\$2.401.159

OBSERVACIONES:

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo
DIEGO GARCIA IBAÑEZ

2 Tipo de Documento CC CE Número Documento 19364546

Cargo
Profesional Especializado

Día martes, 6 de octubre de 2020

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

J.A.R.
E-2020-102482

J.A.R.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:

BOGOTÁ, D. C.

DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

NIT ENTIDAD NOMINADORA

899.999.061-9

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido	ROJAS	Segundo Apellido	ROJAS
Primer Nombre	ROSA	Segundo Nombre	DELIA
2 Tipo de Documento	<input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE	Número Documento	41709374

III SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION	
Nacional <input type="checkbox"/>	Nacionalizado <input checked="" type="checkbox"/>
Territorial <input type="checkbox"/> a. Subtipo	Departamental <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Distrital <input type="checkbox"/>
b. Fuente de Recursos	Situado Fiscal <input type="checkbox"/> Cofinanciado <input type="checkbox"/> Recursos Propios <input type="checkbox"/>
2 Cargo	Docente <input checked="" type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/> ¿Cuál?:
3 Nivel	Prescolar <input type="checkbox"/> Primaria <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/>
4 Activo	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
5 Tipo de Nombramiento	Propiedad <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> ¿Cuál?:
6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Ultimo si es retirado	
IED MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO	
Ciudad o Municipio	Departamento
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA

IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón	1 4	Cargo:	DOCENTE
2 No. A.A.	0 6 5 5 5	3 Fecha A.A.	0 2 1 0 1 9 9 5
		4 Fecha Efectos Fiscales	0 2 1 0 1 9 9 5

V FACTORES SALARIALES MENSUALES

FACTORES SALARIALES	DESDE 01012010		DESDE 01012011		DESDE 01012012	
	HASTA 30122010	GRADO: 14	HASTA 30122011	GRADO: 14	HASTA 30122012	GRADO: 14
CON EL CARGO DE:	CARGO: Docente	GRADO: 14	CARGO: Docente	GRADO: 14	CARGO: Docente	GRADO: 14
SUELDO ***	\$2.351.063		\$2.425.592		\$2.546.872	
SOBRESUELDO	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE ALIMENTACION	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE HABITACION	\$0		\$0		\$0	
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$0		\$0		\$0	
REAJUSTE	\$0		\$0		\$0	
AUXILIO DE MOVILIZACION	\$0		\$0		\$0	
PRIMA ESPECIAL	\$150		\$150		\$150	
SOBSUEL.DOBL/TRIPJORDI	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE DEDICACION	\$0		\$0		\$0	
PRIMA ACADEMICA	\$0		\$0		\$0	
BONIFICACION PEDAGOGIC	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE SERVICIOS	\$0		\$0		\$0	
BONIFICACION MENSUAL	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE VACACIONES ***	\$1.175.606		\$1.212.871		\$1.273.511	
PRIMA DE NAVIDAD	\$2.449.180		\$2.526.815		\$2.653.148	

OBSERVACIONES:

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo	DIEGO GARCIA IBÁÑEZ
2 Tipo de Documento	<input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE
Número Documento	19364546
Cargo	Profesional Especializado

Día martes, 6 de octubre de 2020

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

J.A.R

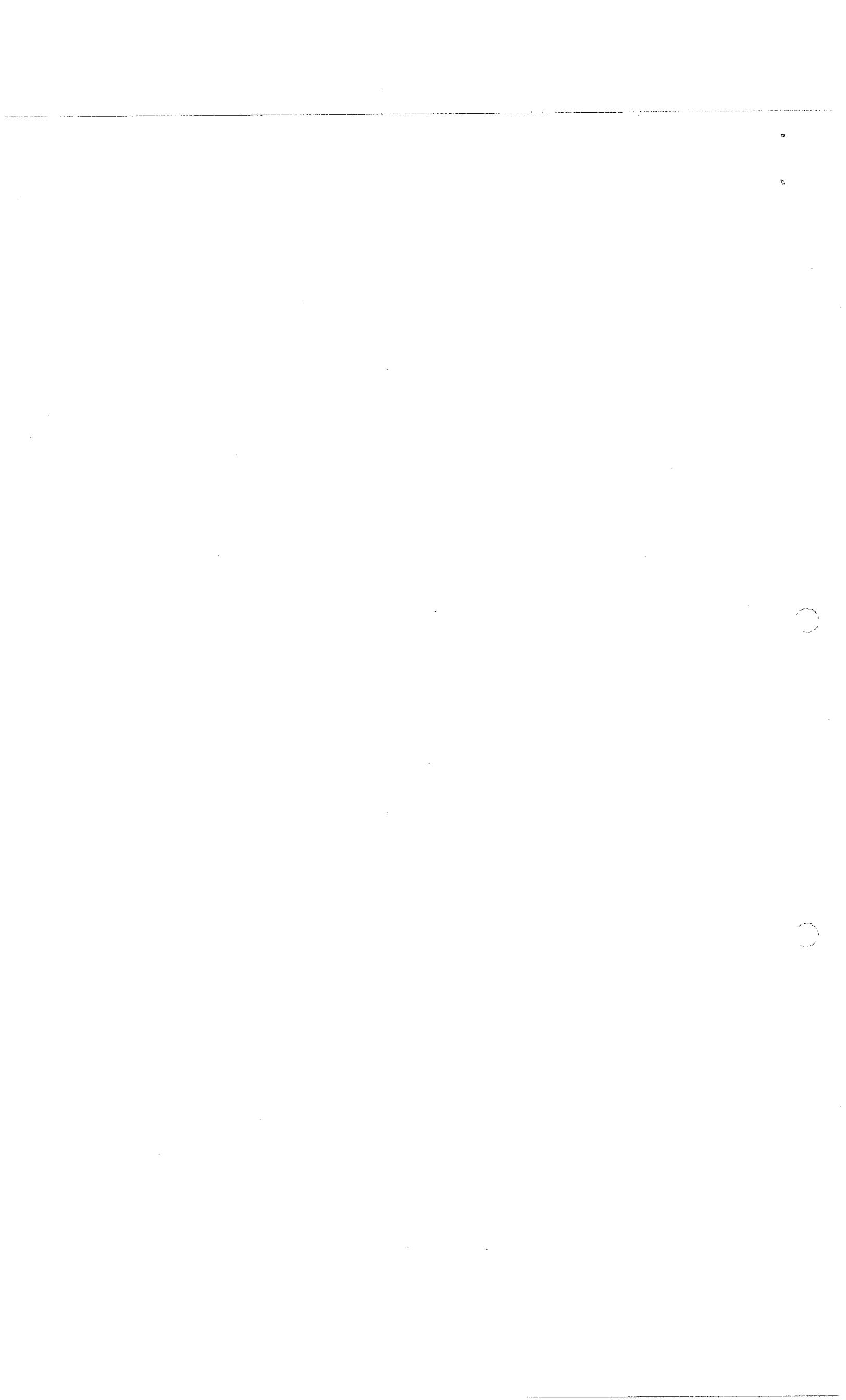
E-2020-102482

admin



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:
BOGOTÁ, D. C.
DEPARTAMENTO:
CUNDINAMARCA

NIT ENTIDAD NOMINADORA
899.999.061-9

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido ROJAS	Segundo Apellido ROJAS
Primer Nombre ROSA	Segundo Nombre DELIA
2 Tipo de Documento <input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE	Número Documento 41709374

III SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION

Nacional Nacionalizado

Territorial a. Subtipo Departamental Municipal Distrital

b. Fuente de Recursos Situado Fiscal Cofinanciado Recursos Propios ¿Cuál?:

2 Cargo Docente Directivo

3 Nivel Prescolar Primaria Secundaria Directivo

4 Activo Sí No

5 Tipo de Nombramiento Propiedad Otro ¿Cuál?:

6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Ultimo si es retirado
IED MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO
Ciudad o Municipio: BOGOTÁ Departamento: CUNDINAMARCA

IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón **14** Cargo: DOCENTE

2 No. A.A. **06555** 3 Fecha A.A. **02101995** 4 Fecha Efectos Fiscales **02101995**

V FACTORES SALARIALES MENSUALES

FACTORES SALARIALES	DESDE 01012013 HASTA 30122013	DESDE 01012014 HASTA 30052014	DESDE 01062014 HASTA 30122014
CON EL CARGO DE:	CARGO: Docente GRADO: 14	CARGO: Docente GRADO: 14	CARGO: Docente GRADO: 14
SUELDO ***	\$2.634.485	\$2.711.939	\$2.711.939
SOBRESUELDO	\$0	\$0	\$0
PRIMA DE ALIMENTACION	\$0	\$0	\$0
PRIMA DE HABITACION	\$0	\$0	\$0
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$0	\$0	\$0
REAJUSTE	\$0	\$0	\$0
AUXILIO DE MOVILIZACION	\$0	\$0	\$0
PRIMA ESPECIAL	\$150	\$150	\$150
SOBSUEL.DOBL/TRIPJORDI	\$0	\$0	\$0
PRIMA DE DEDICACION	\$0	\$0	\$0
PRIMA ACADEMICA	\$0	\$0	\$0
BONIFICACION PEDAGOGIC	\$0	\$0	\$0
PRIMA DE SERVICIOS	\$0	\$0	Días Liq 360 \$632.821
BONIFICACION MENSUAL	\$0	\$0	\$27.119
PRIMA DE VACACIONES ***	\$1.317.318	\$0	\$1.395.972
PRIMA DE NAVIDAD	\$2.744.411	\$0	\$2.908.274

OBSERVACIONES:

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo
DIEGO GARCIA IBANEZ

2 Tipo de Documento CC CE

Cargo
Profesional Especializado

Número Documento 19364546

Día martes, 6 de octubre de 2020

FECHA

J.A.R
E-2020-102482

admin

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

224





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:

BOGOTÁ, D. C.

DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

NIT ENTIDAD NOMINADORA

899.999.061-9

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido	ROJAS	Segundo Apellido	ROJAS
Primer Nombre	ROSA	Segundo Nombre	DELIA
2 Tipo de Documento	<input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE	Número Documento	41709374

III SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION	Nacional <input type="checkbox"/>	Nacionalizado <input checked="" type="checkbox"/>
Territorial <input type="checkbox"/>	a. Subtipo	Departamental <input type="checkbox"/>
b. Fuente de Recursos	Situado Fiscal <input type="checkbox"/>	Cofinanciado <input type="checkbox"/>
2 Cargo	Docente <input checked="" type="checkbox"/>	Directivo <input type="checkbox"/>
3 Nivel	Prescolar <input type="checkbox"/>	Primaria <input checked="" type="checkbox"/>
4 Activo	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
5 Tipo de Nombramiento	Propiedad <input checked="" type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Ultimo si es retirado	IED MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO	
Ciudad o Municipio	BOGOTÁ	Departamento
		CUNDINAMARCA

IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón	14	Cargo:	DOCENTE
2 No. A.A.	06555	3 Fecha A.A.	02101995
		4 Fecha Efectos Fiscales	02101995

V FACTORES SALARIALES MENSUALES

FACTORES SALARIALES	DESDE 01012015	DESDE 01012016	DESDE 01012017
	HASTA 30122015	HASTA 30122016	HASTA 30122017
CON EL CARGO DE:	CARGO: Docente GRADO: 14	CARGO: Docente GRADO: 14	CARGO: Docente GRADO: 14
SUELDO ***	\$2.866.699	\$3.120.336	\$3.397.579
SOBRESUELDO	\$0	\$0	\$0
PRIMA DE ALIMENTACION	\$0	\$0	\$0
PRIMA DE HABITACION	\$0	\$0	\$0
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$0	\$0	\$0
REAJUSTE	\$0	\$0	\$0
AUXILIO DE MOVILIZACION	\$0	\$0	\$0
PRIMA ESPECIAL	\$150	\$150	\$150
SOBSUEL.DOBL/TRIPJORDI	\$0	\$0	\$0
PRIMA DE DEDICACION	\$0	\$0	\$0
PRIMA ACADEMICA	\$0	\$0	\$0
BONIFICACION PEDAGOGIC	\$0	\$0	\$0
PRIMA DE SERVICIOS	Días Liq 360 \$1.447.758	Días Liq 360 \$1.591.446	Días Liq 360 \$1.732.840
BONIFICACION MENSUAL	\$28.667	\$62.407	\$67.952
PRIMA DE VACACIONES ***	\$1.508.081	\$1.657.757	\$1.805.042
PRIMA DE NAVIDAD	\$3.141.835	\$3.453.660	\$3.760.504

OBSERVACIONES:

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo	DIEGO GARCIA IBAÑEZ
2 Tipo de Documento	<input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE
Número Documento	19364546
Cargo	Profesional Especializado

Día martes, 6 de octubre de 2020

FECHA

J.A.R
E-2020-102482

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

admin

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:

BOGOTÁ, D. C.

DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

NIT ENTIDAD NOMINADORA

899.999.061-9

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido	ROJAS	Segundo Apellido	ROJAS
Primer Nombre	ROSA	Segundo Nombre	DELIA
2 Tipo de Documento	<input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE	Número Documento	41709374

III SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION	
Nacional <input type="checkbox"/>	Nacionalizado <input checked="" type="checkbox"/>
Territorial <input type="checkbox"/>	a. Subtipo
b. Fuente de Recursos	Situado Fiscal
2 Cargo	Docente <input checked="" type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/>
3 Nivel	Prescolar <input type="checkbox"/> Primaria <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/>
4 Activo	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
5 Tipo de Nombramiento	Propiedad <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> ¿Cual?
6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Ultimo si es retirado	
IED MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO	
Ciudad o Municipio	Departamento
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA

IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón	14	Cargo:	DOCENTE
2 No. A.A.	06555	3 Fecha A.A.	02101995
		4 Fecha Efectos Fiscales	02101995

V FACTORES SALARIALES MENSUALES

FACTORES SALARIALES	DESDE 01012018	DESDE 01012019	DESDE 01012020
	HASTA 30122018	HASTA 30122019	HASTA 30092020
CON EL CARGO DE:	CARGO: Docente GRADO: 14	CARGO: Docente GRADO: 14	CARGO: Docente GRADO: 14
SUELDO ***	\$3.641.927	\$3.919.989	\$4.244.314
SOBRESUELDO	\$0	\$0	\$0
PRIMA DE ALIMENTACION	\$0	\$0	\$0
PRIMA DE HABITACION	\$0	\$0	\$0
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$0	\$0	\$0
REAJUSTE	\$0	\$0	\$0
AUXILIO DE MOVILIZACION	\$0	\$0	\$0
PRIMA ESPECIAL	\$150	\$150	\$150
SOBUEL.DOBL/TRIPJORDI	\$0	\$0	\$0
PRIMA DE DEDICACION	\$0	\$0	\$0
PRIMA ACADEMICA	\$0	\$0	\$0
BONIFICACION PEDAGOGIC	\$218.516	\$431.199	\$636.647
PRIMA DE SERVICIOS	Días Liq 360 \$1.875.668	Días Liq 360 \$2.027.974	Días Liq 360 \$2.169.981
BONIFICACION MENSUAL	\$109.258	\$177.600	\$42.444
PRIMA DE VACACIONES ***	\$1.953.820	\$2.112.473	\$0
PRIMA DE NAVIDAD	\$4.070.459	\$4.436.919	\$0

OBSERVACIONES:

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo	DIEGO GARCIA IBANEZ
2 Tipo de Documento	<input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE
Número Documento	19364546
Cargo	Profesional Especializado

Día martes, 6 de octubre de 2020

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

J.A.R

E-2020-102482

admin

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría

Educación

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:

BOGOTÁ, D. C.

DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL

NIT ENTIDAD NOMINADORA

899.999.061-9

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

ROJAS

Primer Nombre

ROSA

2 Tipo de Documento

CC

CE

Segundo Apellido

ROJAS

Segundo Nombre

DELIA

Número Documento

41709374

III SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION

Nacional

Nacionalizado

Territorial

a. Subtipo

Departamental

Municipal

Distrital

b. Fuente de Recursos

Situado Fiscal

Cofinanciado

Recursos Propios

SGP

2 Cargo Docente

Directivo

¿Cuál?:

3 Nivel Prescolar

Primaria

Secundaria

Directivo

4 Activo Sí

No

5 Tipo de Nombramiento

Propiedad

Otro

¿Cual?

6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Ultimo si es retirado

IED MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO

Ciudad o Municipio

BOGOTÁ

Departamento

CUNDINAMARCA

IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón 1 4

Cargo: DOCENTE

2 No. A.A. 0 6 5 5 5

3 Fecha A.A. 0 2 1 0 1 9 9 5

4 Fecha Efectos Fiscales

0 2 1 0 1 9 9 5

NOVEDADES		Tipo de A.A.	No de A. A.	Fecha A.A. dd/mm/aa	Fecha Posesión dd/mm/aa	DESDE dd/mm/aa	HASTA dd/mm/aa	TOTAL	Ent. de Previsión a la cual ha aportado el docente
1	Tipo de Novedad Docente Interino	Res.	1487/81			6 3 81	24 4 81		
	Plantel Educativo								
	Municipio BOGOTÁ								
2	Tipo de Novedad Docente Interino	Res.	1624/81			13 5 81	15 5 81		
	Plantel Educativo								
	Municipio BOGOTÁ								
3	Tipo de Novedad Docente Interino	Res.	1884/81			18 5 81	12 6 81		
	Plantel Educativo								
	Municipio BOGOTÁ								
4	Tipo de Novedad Docente Interino	Res.	2722	6 10 81		19 8 81	11 9 81		
	Plantel Educativo								
	Municipio BOGOTÁ								
5	Tipo de Novedad Docente Interino	Res.	3639/81			25 9 81	15 11 81		
	Plantel Educativo								
	Municipio BOGOTÁ								
6	Tipo de Novedad Docente Interino	Res.	1559/82			3 3 82	18 3 82		
	Plantel Educativo								
	Municipio BOGOTÁ								

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

DIEGO GARCIA IBANEZ

2 Tipo de Documento

CC

CE

Cargo

Profesional Especializado

Día martes, 6 de octubre de 2020

FECHA

J.A.R

admin

E-2020-102482

Número Documento

19364546

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

Página 1 de 3



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION

Av. El Dorado No. 06-63 PBX 3241000 FAX 3453448 www.seribogota.edu.co Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

ROJAS

Segundo Apellido

ROJAS

Primer Nombre

ROSA

Segundo Nombre

DELIA

2 Tipo de Documento

CC

CE

Número Documento 41709374

NOVEDADES		Tipo de A.A.	No de A. A.	Fecha A.A. dd/mm/aa	Fecha Posesión dd/mm/aa	DESDE dd/mm/aa	HASTA dd/mm/aa	TOTAL	Ent. de Previsión a la cual ha aportado el docente
7	Tipo de Novedad Plantel Educativo	Docente Interino	Res. 2117/82			21/4/82	15/5/82		
	Municipio								
	Municipio								
8	Tipo de Novedad Plantel Educativo	Docente Interino	Res. 2219/82			17/5/82	31/5/82		
	Municipio								
	Municipio								
9	Tipo de Novedad Plantel Educativo	Docente Interino	Res. 2381	2/6/82		1/6/82	11/6/82		
	Municipio								
	Municipio								
10	Tipo de Novedad Plantel Educativo	Docente Interino	Res. 0286	7/2/83		17/8/82	15/11/82		
	Municipio								
	Municipio								
11	Tipo de Novedad Plantel Educativo	Docente Interino	Res. 0286	7/2/83		18/11/82	26/11/82		
	Municipio								
	Municipio								
12	Tipo de Novedad Plantel Educativo	Docente Interino	Res. 1410	28/4/83		18/2/83	17/3/83		
	Municipio								
	Municipio								
13	Tipo de Novedad Plantel Educativo	Docente Interino	Res. 1904	22/6/83		13/4/83	17/5/83		
	Municipio								
	Municipio								
14	Tipo de Novedad Plantel Educativo	Docente Interino	Res. 2161/83			3/6/83	17/6/83		
	Municipio								
	Municipio								
15	Tipo de Novedad Plantel Educativo	Docente Interino	Res. 3223	19/10/83		18/7/83	15/9/83		
	Municipio								
	Municipio								
16	Tipo de Novedad Plantel Educativo	Docente Interino	Res. 0138/84			19/9/83	19/11/83		
	Municipio								
	Municipio								
17	Tipo de Novedad Plantel Educativo	Docente Interino	Res. 0138/84			21/11/83	30/11/83		
	Municipio								
	Municipio								
18	Tipo de Novedad Plantel Educativo	Docente Interino	Res. 0597	5/10/84		27/3/84	24/5/84		
	Municipio								
	Municipio								

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

Diego Garcia Ibañez

2 Tipo de Documento

CC

CE

Número Documento 19364546

Cargo
Profesional Especializado

Día martes, 6 de octubre de 2020

FECHA

J.A.R

admin

E-2020-102482

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

Página 2 de 3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

ROJAS

Segundo Apellido

ROJAS

Primer Nombre

ROSA

Segundo Nombre

DELIA

2 Tipo de Documento

CC

CE

Número Documento

41709374

NOVEDADES	Tipo de AA	No de A. A.	Fecha A.A.			Fecha Posesión			DESDE			HASTA			TOTAL	Ent. de Previsión a la cual ha aportado el docente	
			dd	mm	aa	dd	mm	aa	dd	mm	aa	dd	mm	aa			
19	Docente Interino	Res.	0760	12	12	84					26	6	84	25	7	84	
	Plantel Educativo																
	Municipio																
20	Docente Interino	Res.	799	19	12	84					15	8	84	7	12	84	
	Plantel Educativo																
	Municipio																
21	Docente Interino	Res.	6823	27	11	85					26	4	85	2	6	85	
	Plantel Educativo																
	Municipio																
22	Docente Interino	Res.	489	9	8	85					15	7	85	17	1	86	
	Plantel Educativo																
	Municipio																
23	Docente Interino	Res.	408	31	7	86					8	5	86	30	11	86	
	Plantel Educativo																
	Municipio																
24	Nombramiento en Propiedad - Secundaria	Dec.	0690	13	6	86	19	1	87	20	1	87					FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
	Plantel Educativo																
	Municipio																
25	Ascenso de Escalafón	Res.	06555	2	10	95					2	10	95				
	Plantel Educativo																
	Municipio																
26	Día no Laborado	Oficio	570	19	11	99					14	10	99	14	10	99	01
	Plantel Educativo																
	Municipio																

26 Novedades certificadas

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

DIEGO GARCIA IBÁÑEZ

2 Tipo de Documento

CC

CE

Cargo

Profesional Especializado

Día martes, 6 de octubre de 2020

FECHA

J.A.R

admin

E-2020-102482

Número Documento

19364546

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

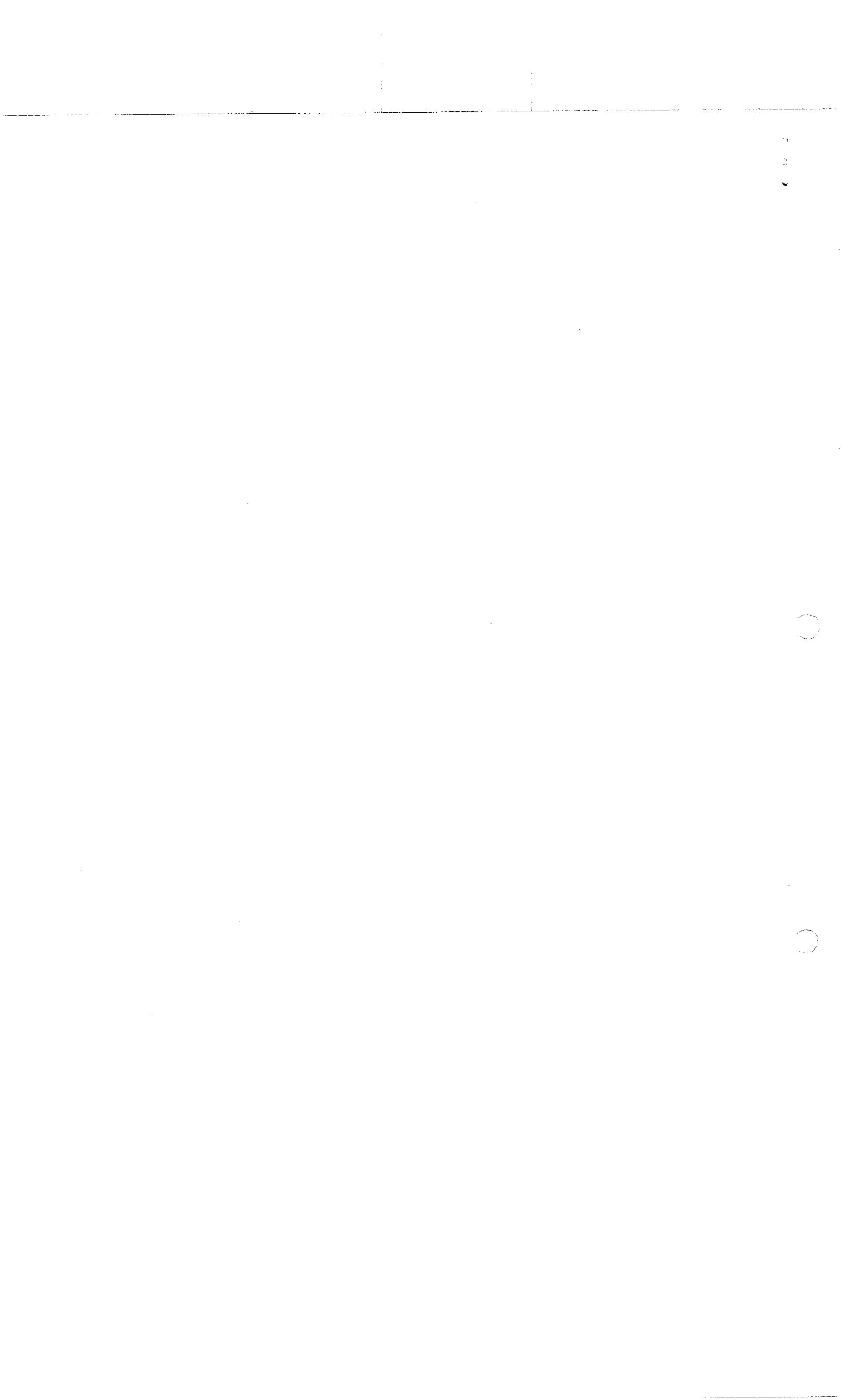
Página 3 de 3

BOGOTÁ
Alcaldía Mayor de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Av. El Dorado No. 66-63 PBX 3241000 FAX 3163448 www.sedbogota.edu.co Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

229

Bogotá, octubre 06 de 2020

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación: 85	S-2020-160813
FECHA:	06-10-20

Señores
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN E
RAMIRO IGNACIO DUEÑAS RUGNON
MAGISTRADO
CIUDAD

REF: Expediente: 2500-23-42-000-2017-05210-00
Demandante: ROSA DELIA ROJAS ROJAS
Demandada: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA
PROTECCION SOCIAL UGPP
Controversia: RECONOCIMIENTO PENSION GRACIA

RAD SED: E-2020-102482

En relación con la solicitud de la referencia, informamos que revisadas las bases de datos de la Secretaría de Educación del Distrito, la docente Rosa Delia Rojas Rojas identificada con cedula de ciudadanía No. 41.709.374 no registra sanciones e investigaciones disciplinarias.

Remitimos certificado de historia laboral y factores salariales de la docente desde el año 2007 a la fecha.

Cordialmente.

DIEGO GARCIA IBAÑEZ
Profesional Especializado
Grupo de Certificaciones Laborales

Elaboro: Jeimmy Rivera
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 114321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



270

RV: RESPUESTA RADICADO E-2020-102482-E-2020-110078

JEIMMY ALEXANDRA RIVERA LARA <jrivera@educacionbogota.gov.co>

Mié 21/10/2020 15:52

Para: Marisol Romero Soriano <mromeros@cendoj.ramajudicial.gov.co>

7 archivos adjuntos (4 MB)

E-2020-102482 FACT 1 ROSA DELIA.pdf; E-2020-102482 FACT 2 ROSA DELIA.pdf; E-2020-102482 FACT 3 ROSA DELIA.pdf; E-2020-102482 FACT 4 ROSA DELIA.pdf; E-2020-102482 FACT 5 ROSA DELIA.pdf; E-2020-102482 HIST ROSA DELIA.pdf; E-2020-102482 ROSA DELIA ROJAS.pdf;

PSI

Cordialmente.

2017-5210

RIVERA



Jeimmy Alexandra Rivera
Auxiliar Administrativo
Dirección de Talento Humano
Grupo de Certificaciones Laborales

J 3241000
E jrivera@educacionbogota.gov.co
E www.educacionbogota.edu.co
D AV El Dorado No. 66 - 63
O

De: JEIMMY ALEXANDRA RIVERA LARA

Enviado el: miércoles, 21 de octubre de 2020 3:31 p. m.

Para: mromeros@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: RV: RESPUESTA RADICADO E-2020-102482

Cordial saludo

De manera atenta se reenvía información enviada el 06 de octubre del 2020.

Cordialmente.



Jeimmy Alexandra Rivera
Auxiliar Administrativo
Dirección de Talento Humano
Grupo de Certificaciones Laborales

J 3241000
E jrivera@educacionbogota.gov.co
E www.educacionbogota.edu.co
D AV El Dorado No. 66 - 63
O

De: JEIMMY ALEXANDRA RIVERA LARA

Enviado el: martes, 6 de octubre de 2020 7:44 p. m.

Para: 'mromeros@cendoj.ramajudicial.gov.co' <mromeros@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RESPUESTA RADICADO E-2020-102482

Cordial saludo.

Damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente.



Jeimmy Alexandra Rivera
Auxiliar Administrativo
Dirección de Talento Humano
Grupo de Certificaciones Laborales



3241000
jriviera@educacionbogota.gov.co
www.educacionbogota.edu.co
AV El Dorado No. 66 - 63

231



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá, octubre 06 de 2020

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación:85	S -2020-160813
FECHA:	06-10-20

Señores
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN E
RAMIRO IGNACIO DUEÑAS RUGNON
MAGISTRADO
CIUDAD

REF: Expediente: 2500-23-42-000-2017-05210-00
Demandante: ROSA DELIA ROJAS ROJAS
Demandada: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION
PENSIONAL YCONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA
PROTECCION SOCIAL UGPP
Controversia: RECONOCIMIENTO PENSION GRACIA

RAD SED: E-2020-102482

En relación con la solicitud de la referencia, informamos que revisadas las bases de datos de la Secretaría de Educación del Distrito, la docente Rosa Delia Rojas Rojas identificada con cedula de ciudadanía No. 41.709.374 no registra sanciones e investigaciones disciplinarias.

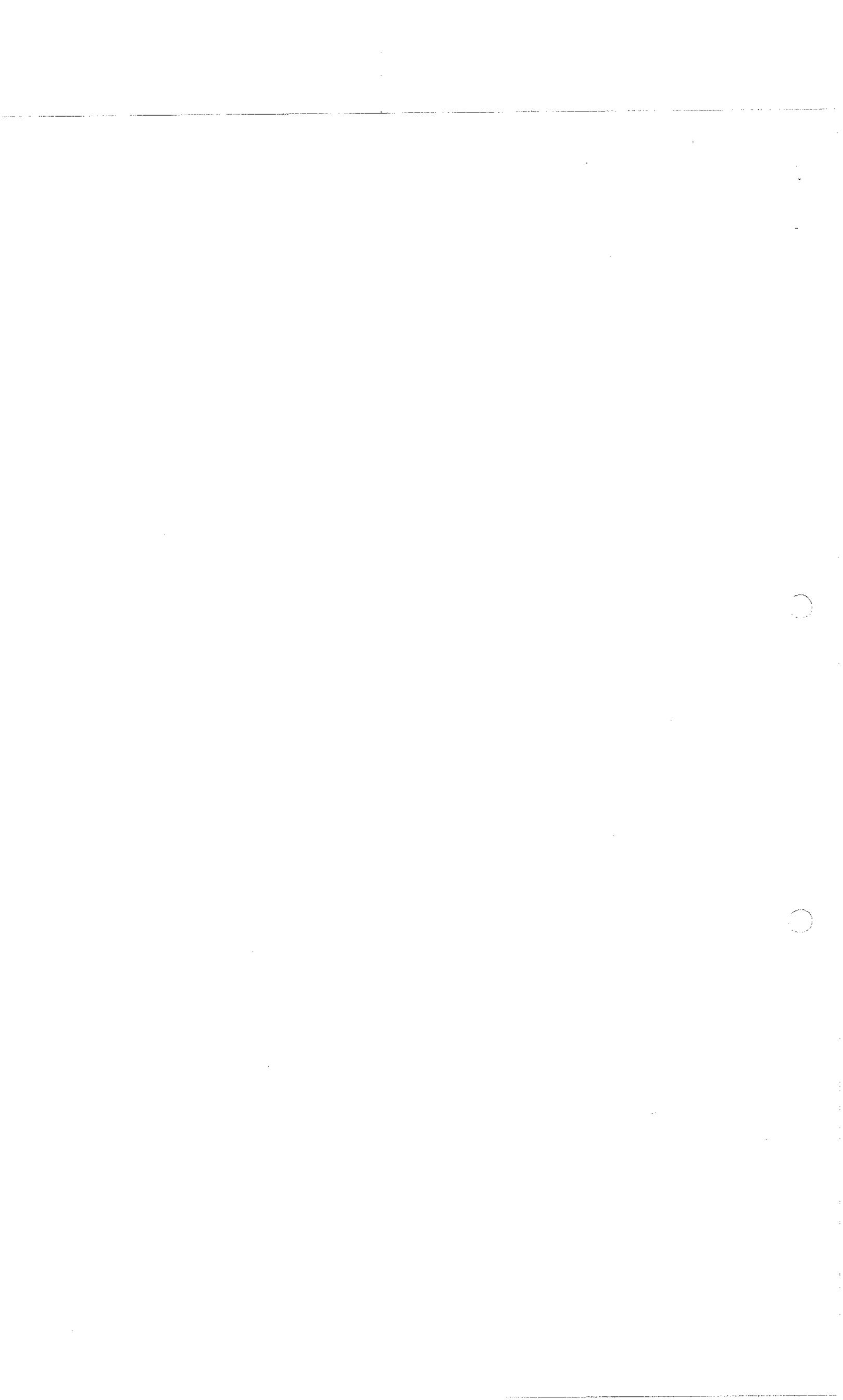
Remitimos certificado de historia laboral y factores salariales de la docente desde el año 2007 a la fecha.

Cordialmente.

DIEGO GARCIA IBANEZ
Profesional Especializado
Grupo de Certificaciones Laborales

Elaboro: Jeimmy Rivera
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195







ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:
BOGOTÁ, D. C.
DEPARTAMENTO:
CUNDINAMARCA

NIT ENTIDAD NOMINADORA
899.999.061-9

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido ROJAS	Segundo Apellido ROJAS
Primer Nombre ROSA	Segundo Nombre DELIA
2 Tipo de Documento <input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE	Número Documento 41709374

III SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION

Nacional Nacionalizado

Territorial a. Subtipo Departamental Municipal Distrital

b. Fuente de Recursos Situado Fiscal Cofinanciado Recursos Propios

2 Cargo Docente Directivo ¿Cuál?:

3 Nivel Prescolar Primaria Secundaria Directivo

4 Activo Sí No

5 Tipo de Nombramiento Propiedad Otro ¿Cuál?:

6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Ultimo si es retirado
IED MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO
Ciudad o Municipio **BOGOTÁ** Departamento **CUNDINAMARCA**

IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón **14** Cargo: **DOCENTE**

2 No. A.A. **06555** 3 Fecha A.A. **02101995** 4 Fecha Efectos Fiscales **02101995**

V FACTORES SALARIALES MENSUALES

FACTORES SALARIALES	DESDE 01012007	DESDE 01012008	DESDE 01012009
	HASTA 30122007	HASTA 30122008	HASTA 30122009
CON EL CARGO DE:	CARGO: Docente GRADO: 14	CARGO: Docente GRADO: 14	CARGO: Docente GRADO: 14
SUELDO ***	\$2.025.514	\$2.140.766	\$2.304.963
SOBRESUELDO	\$0	\$0	\$0
PRIMA DE ALIMENTACION	\$0	\$0	\$0
PRIMA DE HABITACION	\$0	\$0	\$0
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$0	\$0	\$0
REAJUSTE	\$0	\$0	\$0
AUXILIO DE MOVILIZACION	\$0	\$0	\$0
PRIMA ESPECIAL	\$150	\$150	\$150
SOBSUEL.DOBL/TRIPJORDI	\$0	\$0	\$0
PRIMA DE DEDICACION	\$0	\$0	\$0
PRIMA ACADEMICA	\$0	\$0	\$0
BONIFICACION PEDAGOGIC	\$0	\$0	\$0
PRIMA DE SERVICIOS	\$0	\$0	\$0
BONIFICACION MENSUAL	\$0	\$0	\$0
PRIMA DE VACACIONES ***	\$1.012.832	\$1.070.458	\$1.152.556
PRIMA DE NAVIDAD	\$2.110.067	\$2.230.121	\$2.401.159

OBSERVACIONES:

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo
DIEGO GARCIA IBANEZ

2 Tipo de Documento CC CE

Cargo
Profesional Especializado

Número Documento **19364546**

Día **martes, 6 de octubre de 2020**

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

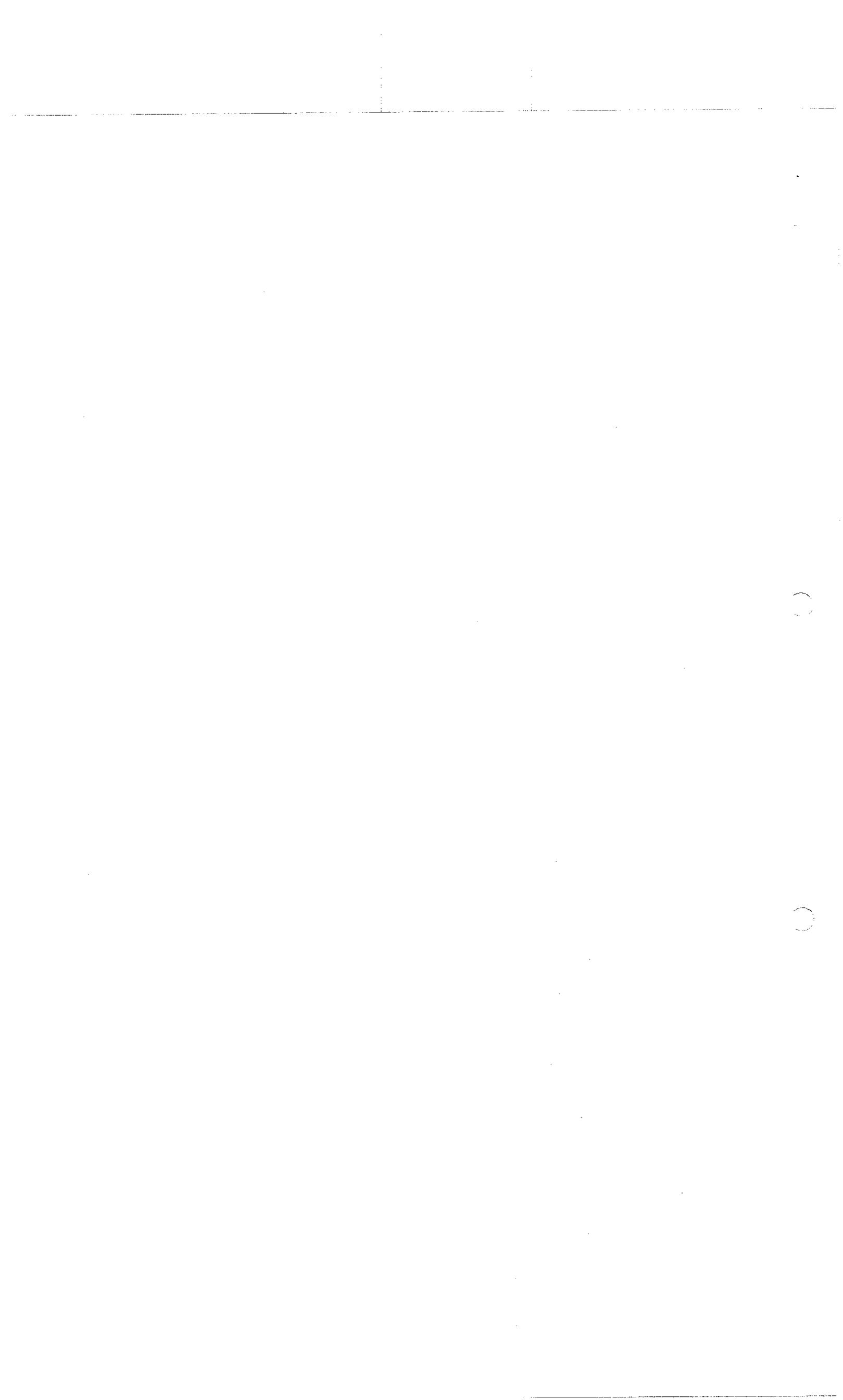
J.A.R
E-2020-102482

J.A.R



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

232





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:
BOGOTA, D. C.
DEPARTAMENTO:
CUNDINAMARCA

NIT ENTIDAD NOMINADORA
899.999.061-9

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido ROJAS	Segundo Apellido ROJAS
Primer Nombre ROSA	Segundo Nombre DELIA
2 Tipo de Documento <input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE	Número Documento 41709374

III SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION	
Nacional <input type="checkbox"/>	Nacionalizado <input checked="" type="checkbox"/>
Territorial <input type="checkbox"/> a. Subtipo	Departamental <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Distrital <input type="checkbox"/>
b. Fuente de Recursos	Situado Fiscal <input type="checkbox"/> Cofinanciado <input type="checkbox"/> Recursos Propios <input type="checkbox"/> SGP <input type="checkbox"/>
2 Cargo Docente <input checked="" type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/>	¿Cuál?:
3 Nivel Prescolar <input type="checkbox"/> Primaria <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/>	
4 Activo Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
5 Tipo de Nombramiento	Propiedad <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> ¿Cuál?:
6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Ultimo si es retirado IED MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO	
Ciudad o Municipio BOGOTA	Departamento CUNDINAMARCA

IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón	1 4	Cargo:	DOCENTE
2 No. A.A.	0 6 5 5 5	3 Fecha A.A.	0 2 1 0 1 9 9 5
		4 Fecha Efectos Fiscales	0 2 1 0 1 9 9 5

V FACTORES SALARIALES MENSUALES

FACTORES SALARIALES	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
	01012010	30122010	01012011	30122011	01012012	30122012
CON EL CARGO DE:	CARGO: Docente	GRADO: 14	CARGO: Docente	GRADO: 14	CARGO: Docente	GRADO: 14
SUELDO ***	\$2.351.063		\$2.425.592		\$2.546.872	
SOBRESUELDO	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE ALIMENTACION	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE HABITACION	\$0		\$0		\$0	
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$0		\$0		\$0	
REAJUSTE	\$0		\$0		\$0	
AUXILIO DE MOVILIZACION	\$0		\$0		\$0	
PRIMA ESPECIAL	\$150		\$150		\$150	
SOBSUEL.DOBL/TRIPJORDI	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE DEDICACION	\$0		\$0		\$0	
PRIMA ACADEMICA	\$0		\$0		\$0	
BONIFICACION PEDAGOGIC	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE SERVICIOS	\$0		\$0		\$0	
BONIFICACION MENSUAL	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE VACACIONES ***	\$1.175.606		\$1.212.871		\$1.273.511	
PRIMA DE NAVIDAD	\$2.449.180		\$2.526.815		\$2.653.148	

OBSERVACIONES:

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo DIEGO GARCIA IBAÑEZ	Número Documento 19364546
2 Tipo de Documento <input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE	
Cargo Profesional Especializado	

Día martes, 6 de octubre de 2020

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

J.A.R
E-2020-102482

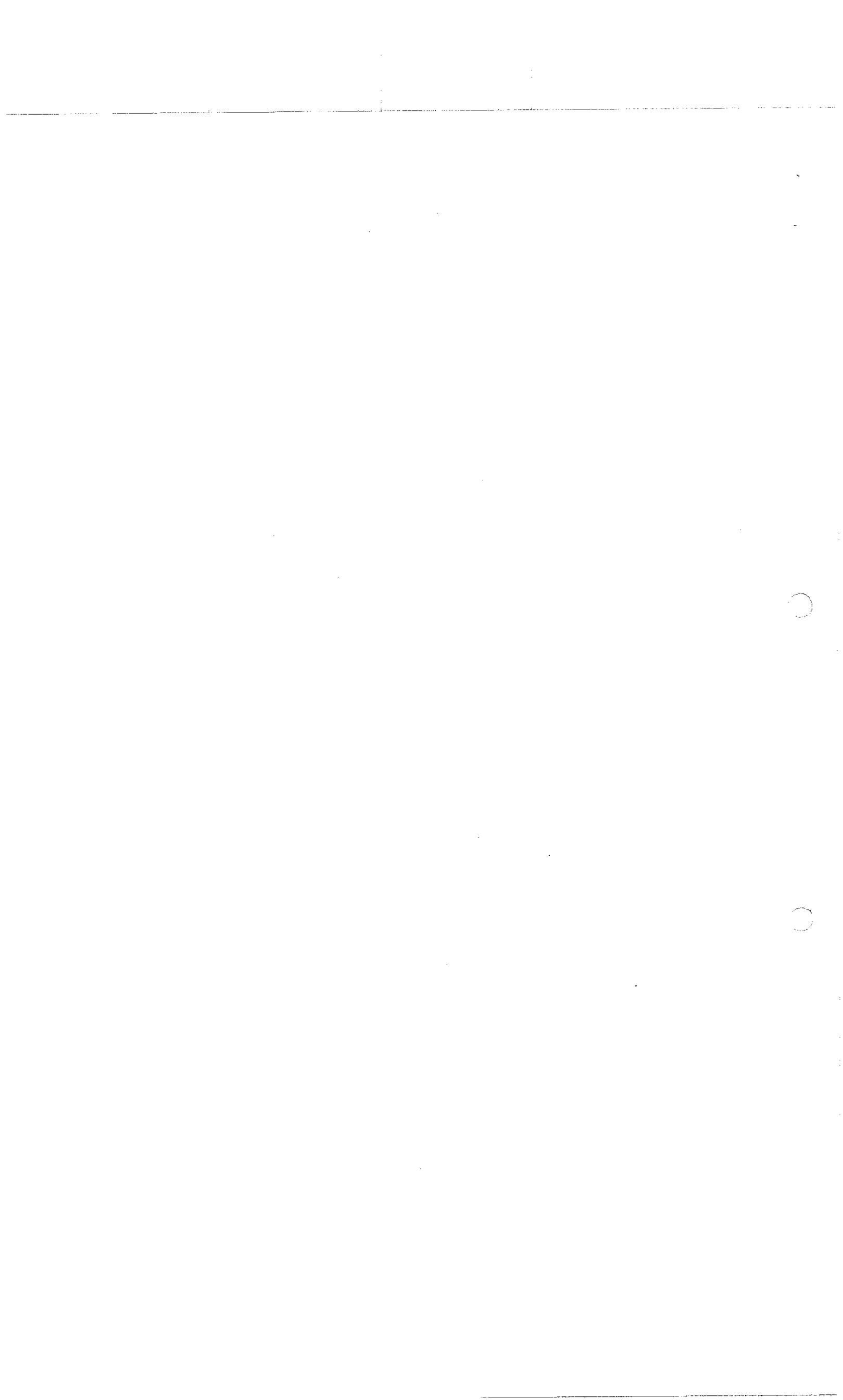
admin

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

233





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:
BOGOTÁ, D. C.
DEPARTAMENTO:
CUNDINAMARCA

NIT ENTIDAD NOMINADORA

899.999.061-9

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido ROJAS	Segundo Apellido ROJAS
Primer Nombre ROSA	Segundo Nombre DELIA
2 Tipo de Documento <input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE	Número Documento 41709374

III SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION	
Nacional <input type="checkbox"/>	Nacionalizado <input checked="" type="checkbox"/>
Territorial <input type="checkbox"/> a. Subtipo	Departamental <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Distrital <input type="checkbox"/>
b. Fuente de Recursos	Situado Fiscal <input type="checkbox"/> Cofinanciado <input type="checkbox"/> Recursos Propios <input type="checkbox"/> SGP <input type="checkbox"/>
2 Cargo Docente <input checked="" type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/>	¿Cuál?:
3 Nivel Prescolar <input type="checkbox"/> Primaria <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/>	
4 Activo Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
5 Tipo de Nombramiento Propiedad <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	¿Cual?:
6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Ultimo si es retirado	
IED MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO	
Ciudad o Municipio	Departamento
BOGOTÁ	CUNDINAMARCA

IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón	14	Cargo:	DOCENTE
2 No. A.A.	06555	3 Fecha A.A.	02101995
		4 Fecha Efectos Fiscales	02101995

V FACTORES SALARIALES MENSUALES

FACTORES SALARIALES	DESDE 01012013		DESDE 01012014		DESDE 01062014	
	HASTA 30122013	HASTA 30052014	HASTA 30122014	HASTA 30122014	HASTA 30122014	HASTA 30122014
CON EL CARGO DE:	CARGO: Docente	GRADO: 14	CARGO: Docente	GRADO: 14	CARGO: Docente	GRADO: 14
SUELDO ***	\$2.634.485		\$2.711.939		\$2.711.939	
SOBRESUELDO	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE ALIMENTACION	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE HABITACION	\$0		\$0		\$0	
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$0		\$0		\$0	
REAJUSTE	\$0		\$0		\$0	
AUXILIO DE MOVILIZACION	\$0		\$0		\$0	
PRIMA ESPECIAL	\$150		\$150		\$150	
SOBSUEL.DOBL/TRIPJORDI	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE DEDICACION	\$0		\$0		\$0	
PRIMA ACADEMICA	\$0		\$0		\$0	
BONIFICACION PEDAGOGIC	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE SERVICIOS	\$0		\$0		\$0	Días Liq 360 \$632.821
BONIFICACION MENSUAL	\$0		\$0		\$0	\$27.119
PRIMA DE VACACIONES **	\$1.317.318		\$0		\$0	\$1.395.972
PRIMA DE NAVIDAD	\$2.744.411		\$0		\$0	\$2.908.274

OBSERVACIONES:

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo DIEGO GARCIA IBAÑEZ	Número Documento 19364546
2 Tipo de Documento <input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE	
Cargo Profesional Especializado	

Día martes, 6 de octubre de 2020

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

J.A.R
E-2020-102482

admin

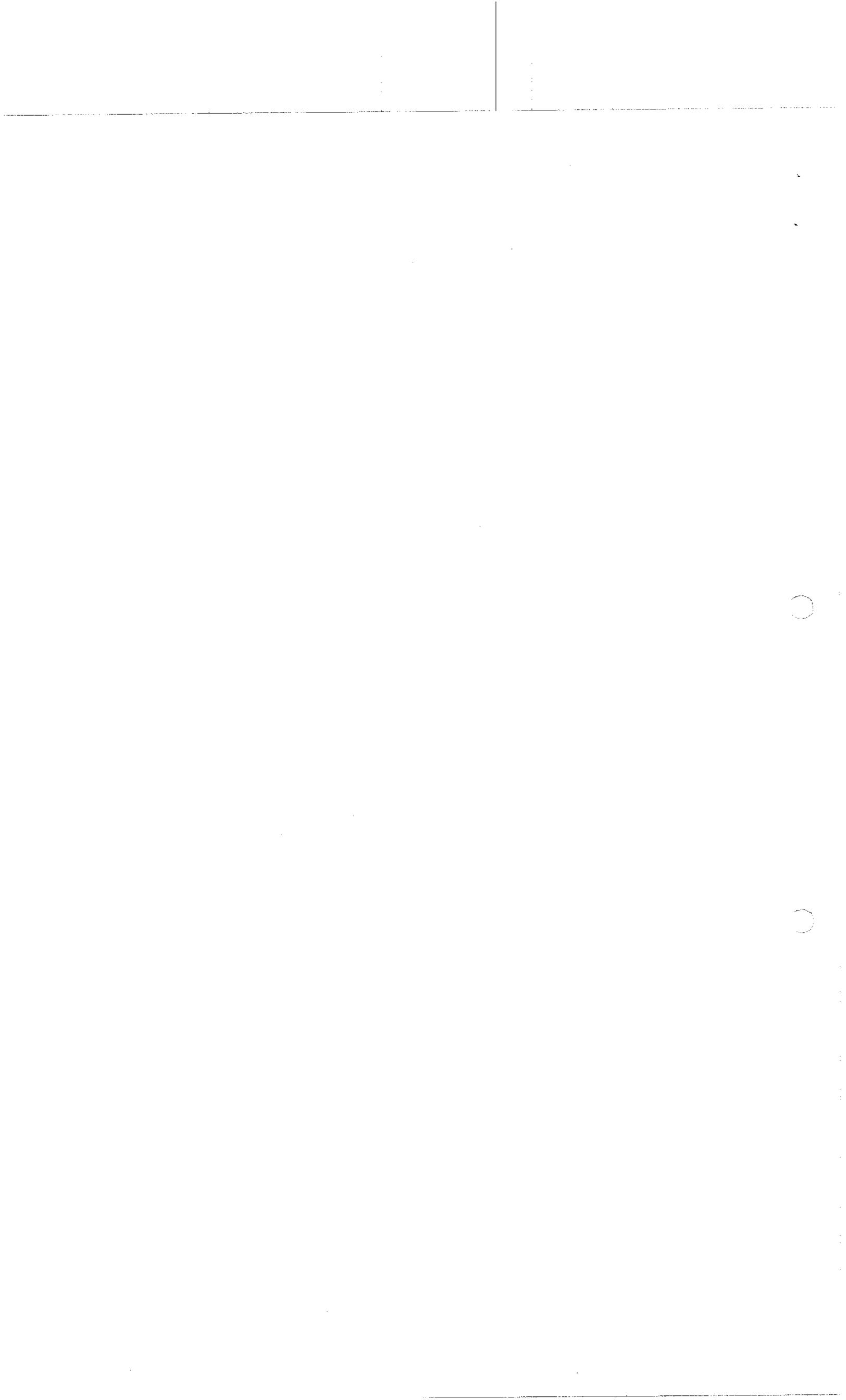
BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

234







ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:

BOGOTA, D. C.

DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

NIT ENTIDAD NOMINADORA

899.999.061-9

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido	ROJAS	Segundo Apellido	ROJAS
Primer Nombre	ROSA	Segundo Nombre	DELIA
2 Tipo de Documento	<input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE	Número Documento	41709374

III SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION	
Nacional <input type="checkbox"/>	Nacionalizado <input checked="" type="checkbox"/>
Territorial <input type="checkbox"/> a. Subtipo	Departamental <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Distrital <input type="checkbox"/>
b. Fuente de Recursos	Situado Fiscal <input type="checkbox"/> Cofinanciado <input type="checkbox"/> Recursos Propios <input type="checkbox"/>
2 Cargo	Docente <input checked="" type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/> ¿Cuál?:
3 Nivel	Prescolar <input type="checkbox"/> Primaria <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/>
4 Activo	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
5 Tipo de Nombramiento	Propiedad <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> ¿Cuál?:
6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Ultimo si es retirado	
IED MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO	
Ciudad o Municipio	Departamento
BOGOTA	CUNDINAMARCA

IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón	14	Cargo:	DOCENTE
2 No. A.A.	06555	3 Fecha A.A.	02101995
		4 Fecha Efectos Fiscales	02101995

V FACTORES SALARIALES MENSUALES

FACTORES SALARIALES	DESDE 01012018		DESDE 01012019		DESDE 01012020	
	HASTA 30122018		HASTA 30122019		HASTA 30092020	
CON EL CARGO DE:	CARGO: Docente	GRADO: 14	CARGO: Docente	GRADO: 14	CARGO: Docente	GRADO: 14
SUELDO ***	\$3.641.927		\$3.919.989		\$4.244.314	
SOBRESUELDO	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE ALIMENTACION	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE HABITACION	\$0		\$0		\$0	
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$0		\$0		\$0	
REAJUSTE	\$0		\$0		\$0	
AUXILIO DE MOVILIZACION	\$0		\$0		\$0	
PRIMA ESPECIAL	\$150		\$150		\$150	
SOBSUEL.DOBL/TRIPJORDI	\$0		\$0		\$0	
PRIMA DE DEDICACION	\$0		\$0		\$0	
PRIMA ACADEMICA	\$0		\$0		\$0	
BONIFICACION PEDAGOGIC	\$218.516		\$431.199		\$636.647	
PRIMA DE SERVICIOS	Días Liq 360	\$1.875.668	Días Liq 360	\$2.027.574	Días Liq 360	\$2.169.981
BONIFICACION MENSUAL	\$109.258		\$177.600		\$42.444	
PRIMA DE VACACIONES ***	\$1.953.820		\$2.112.473		\$0	
PRIMA DE NAVIDAD	\$4.070.459		\$4.436.919		\$0	

OBSERVACIONES:

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo	DIEGO GARCIA IBAÑEZ
2 Tipo de Documento	<input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE
Cargo	Profesional Especializado
Número Documento	19364546

Día martes, 6 de octubre de 2020

FECHA

J.A.R

E-2020-102482

admin

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

236





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:

BOGOTÁ, D. C.

NIT ENTIDAD NOMINADORA

899.999.061-9

DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

ROJAS

Segundo Apellido

ROJAS

Primer Nombre

ROSA

Segundo Nombre

DELIA

2 Tipo de Documento

CC

CE

Número Documento

41709374

III SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION

Nacional

Nacionalizado

Territorial

a. Subtipo

Departamental

Municipal

Distrital

b. Fuente de Recursos

Situado Fiscal

Cofinanciado

Recursos Propios

SGP

2 Cargo Docente

Directivo

¿Cuál?:

3 Nivel Prescolar

Primaria

Secundaria

Directivo

4 Activo Sí

No

5 Tipo de Nombramiento

Propiedad

Otro

¿Cual?

6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Ultimo si es retirado

IED MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO

Ciudad o Municipio

BOGOTÁ

Departamento

CUNDINAMARCA

IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón 14

Cargo: DOCENTE

2 No. A.A. 06555

3 Fecha A.A. 02101995

4 Fecha Efectos Fiscales

02101995

NOVEDADES	Tipo de A.A.	No de A.A.	Fecha A.A.		Fecha Posesión		DESDE		HASTA		TOTAL	Ent. de Previsión a la cual ha aportado el docente	
			dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd/mm/aa					
1 Tipo de Novedad Docente Interino	Res.	1487/81					6	3	81	24	4	81	
Plantel Educativo													
Municipio BOGOTÁ													
2 Tipo de Novedad Docente Interino	Res.	1624/81					13	5	81	15	5	81	
Plantel Educativo													
Municipio BOGOTÁ													
3 Tipo de Novedad Docente Interino	Res.	1884/81					18	5	81	12	6	81	
Plantel Educativo													
Municipio BOGOTÁ													
4 Tipo de Novedad Docente Interino	Res.	2722	6	10	81		19	8	81	11	9	81	
Plantel Educativo													
Municipio BOGOTÁ													
5 Tipo de Novedad Docente Interino	Res.	3639/81					25	9	81	15	11	81	
Plantel Educativo													
Municipio BOGOTÁ													
6 Tipo de Novedad Docente Interino	Res.	1559/82					3	3	82	18	3	82	
Plantel Educativo													
Municipio BOGOTÁ													

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

DIEGO GARCIA IBAÑEZ

2 Tipo de Documento

CC

CE

Número Documento

19364546

Cargo

Profesional Especializado

Día martes, 6 de octubre de 2020

FECHA

J.A.R

admin

E-2020-102482

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

Página 1 de 3

BOGOTÁ
Alcaldía Mayor de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Av. El Dorado No. 66-63 PSX 3241000 FAX 3453448 www.sedbogota.edu.co Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

ROJAS

Segundo Apellido

ROJAS

Primer Nombre

ROSA

Segundo Nombre

DELIA

2 Tipo de Documento

CC

CE

Número Documento 41709374

NOVEDADES		Tipo de A.A.	No de A. A.	Fecha A.A. dd/mm/aa	Fecha Posesión dd/mm/aa	DESDE dd/mm/aa	HASTA dd/mm/aa	TOTAL	Ent. de Previsión a la cual ha aportado el docente
7	Tipo de Novedad Docente Interino Plantel Educativo	Res.	2117/82			21 4 82	15 5 82		
	Municipio								
8	Tipo de Novedad Docente Interino Plantel Educativo	Res.	2219/82			17 5 82	31 5 82		
	Municipio								
9	Tipo de Novedad Docente Interino Plantel Educativo	Res.	2361	2 6 82		1 6 82	11 6 82		
	Municipio								
10	Tipo de Novedad Docente Interino Plantel Educativo	Res.	0286	7 2 83		17 8 82	15 11 82		
	Municipio								
11	Tipo de Novedad Docente Interino Plantel Educativo	Res.	0286	7 2 83		18 11 82	26 11 82		
	Municipio								
12	Tipo de Novedad Docente Interino Plantel Educativo	Res.	1410	28 4 83		18 2 83	17 3 83		
	Municipio								
13	Tipo de Novedad Docente Interino Plantel Educativo	Res.	1904	22 6 83		13 4 83	17 5 83		
	Municipio								
14	Tipo de Novedad Docente Interino Plantel Educativo	Res.	2161/83			3 6 83	17 6 83		
	Municipio								
15	Tipo de Novedad Docente Interino Plantel Educativo	Res.	3223	19 10 83		18 7 83	15 9 83		
	Municipio								
16	Tipo de Novedad Docente Interino Plantel Educativo	Res.	0138/84			19 9 83	19 11 83		
	Municipio								
17	Tipo de Novedad Docente Interino Plantel Educativo	Res.	0138/84			21 11 83	30 11 83		
	Municipio								
18	Tipo de Novedad Docente Interino Plantel Educativo	Res.	0597	5 10 84		27 3 84	24 5 84		
	Municipio								

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

DIEGO GARCIA IBAÑEZ

2 Tipo de Documento

CC

CE

Número Documento 19364546

Cargo

Profesional Especializado

Día martes, 6 de octubre de 2020

FECHA

J.A.R

admin

E-2020-102482

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

Página 2 de 3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL

II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

ROJAS

Segundo Apellido

ROJAS

Primer Nombre

ROSA

Segundo Nombre

DELIA

2 Tipo de Documento

CC

CE

Número Documento 41709374

NOVEDADES		Tipo de A.A.	No de A. A.	Fecha A.A. dd/mm/aa	Fecha Posesión dd/mm/aa	DESDE dd/mm/aa	HASTA dd/mm/aa	TOTAL	Ent. de Previsión a la cual ha aportado el docente	
19	Tipo de Novedad Docente Interino	Res.	0760	12/12/84		26/06/84	25/07/84			
	Plantel Educativo									
	Municipio									
20	Tipo de Novedad Docente Interino	Res.	789	19/12/84		15/08/84	07/12/84			
	Plantel Educativo									
	Municipio									
21	Tipo de Novedad Docente Interino	Res.	8823	27/11/85		26/04/85	02/06/85			
	Plantel Educativo									
	Municipio									
22	Tipo de Novedad Docente Interino	Res.	489	09/08/85		15/07/85	17/01/86			
	Plantel Educativo									
	Municipio									
23	Tipo de Novedad Docente Interino	Res.	408	31/07/86		06/05/86	30/11/86			
	Plantel Educativo									
	Municipio									
24	Tipo de Novedad Nombramiento en Propiedad - Secundaria	Dec.	0690	13/06/86	19/01/87	20/01/87			FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	
	Plantel Educativo									
	Municipio									
25	Tipo de Novedad Ascenso de Escalafón	Res.	06555	02/10/95		02/10/95				
	Plantel Educativo									
	Municipio									
				GRADO 14***						
26	Tipo de Novedad Día no Laborado	Oficio	570	19/11/99		14/10/99	14/10/99	01		
	Plantel Educativo									
	Municipio									

26 Novedades certificadas

VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

DIEGO GARCIA IBÁÑEZ

2 Tipo de Documento

CC

CE

Número Documento 19364546

Cargo

Profesional Especializado

Día martes, 6 de octubre de 2020

FECHA

J.A.R

admin

E-2020-102482

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

Página 3 de 3

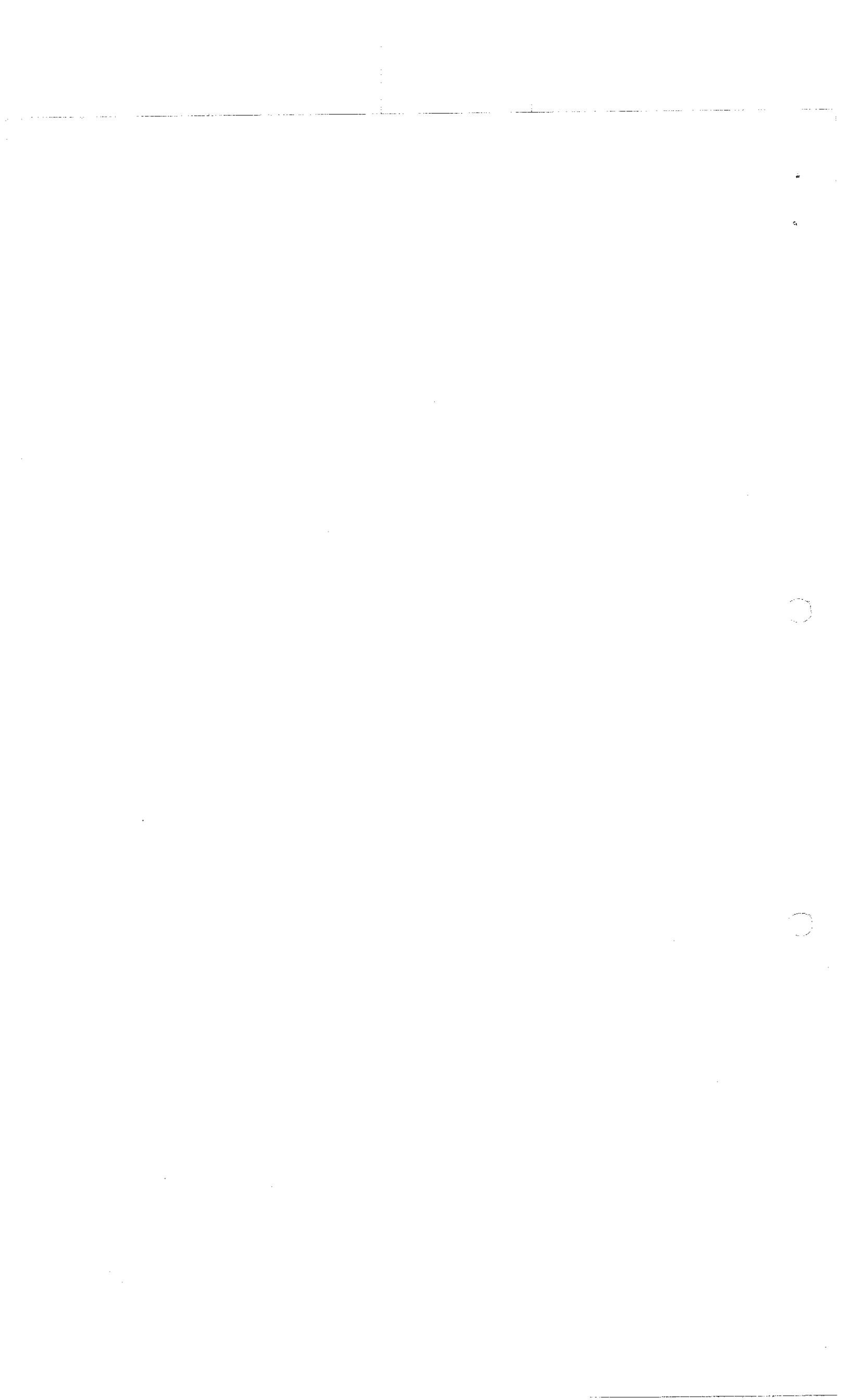
BOGOTÁ
Alcaldía Mayor de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Av. El Dorado No. 86-63 PBX 3241000 FAX 3762448 www.sedbogota.edu.co Información: Línea 195



RADICADO SALIDA SED No S-2020-170465

sed notificaciones <sednotificaciones@educacionbogota.edu.co>

Mié 21/10/2020 22:39

Para: Marisol Romero Soriano <mromeros@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Aplicativo Informacion - Bogota <info@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion E Tribunal Administrativo - Cundinamarca
<m memorialessec02setadm cun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (3 MB)

S-2020-170465_6.pdf; S-2020-170465_1.pdf;

Asunto: Radicado de salida No S-2020-170465 SED

Apreciado (a) señor (a)

La Secretaría de Educación del Distrito, pone en su conocimiento el radicado de salida No. **S-2020-170465** Del 21-10-2020Para consultar de esta radicado puede ingresar al módulo de consulta web del Formulario Único de Trámites en el link, http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/consulta_web, con los siguientes datos:

Número radicado: S-2020-170465
código de verificación: 1V24G

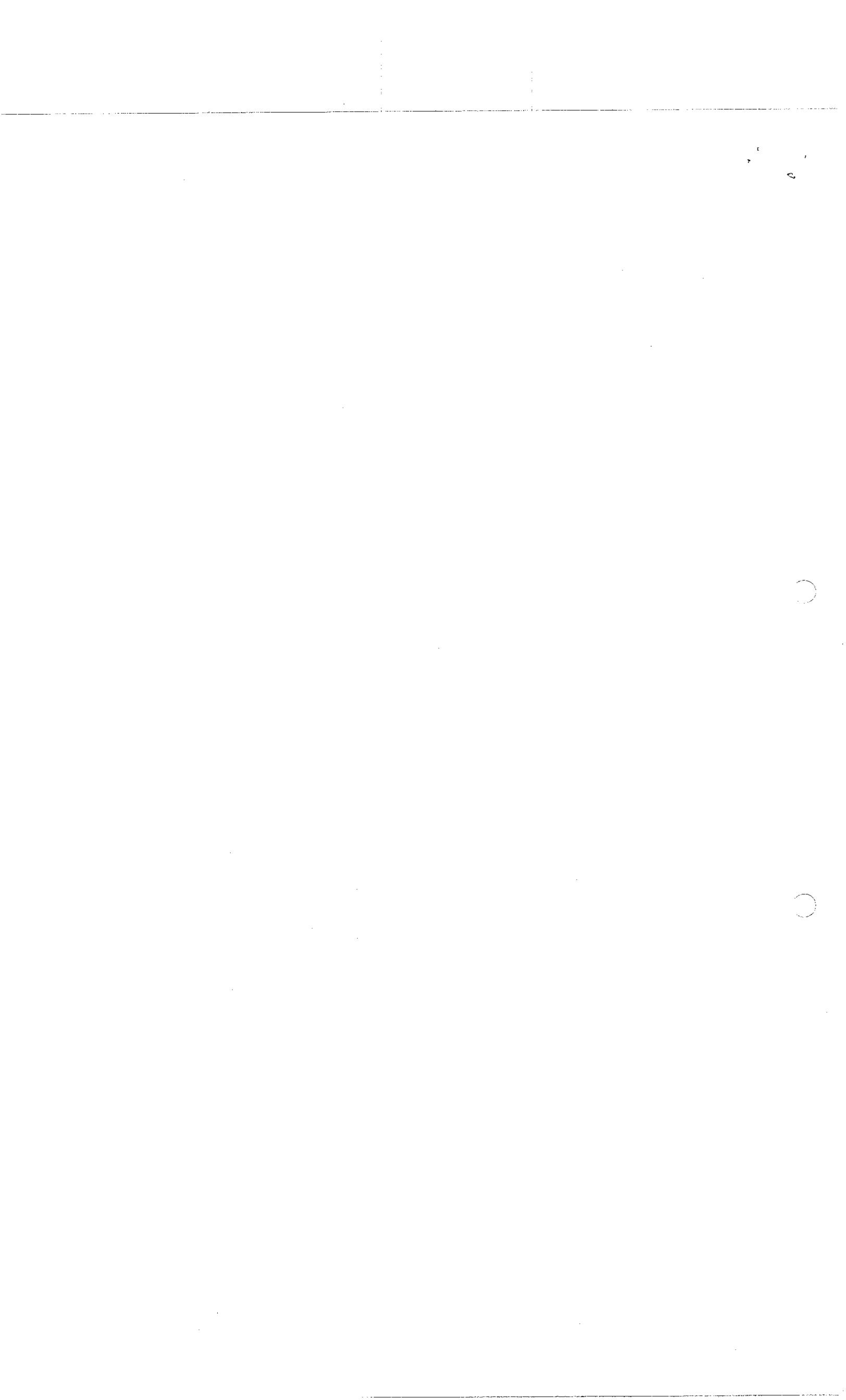
Se informa a los destinatarios de esta comunicación electrónica, que esta respuesta es exclusivamente de carácter informativo, por lo tanto no se debe responder a este correo, si usted necesita información, aclaración o ampliación de su respuesta lo invitamos a que realice su solicitud a través de nuestro canal virtual http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/consulta_web/#/fut/999/contactenos referenciando el radicado de salida de su comunicación

Atentamente,

**Oficina de Servicio al Ciudadano**

Secretaría de Educación Distrital
Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: (+571) 324 1000
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Gestionado por: JUAN DAVID SALAZAR





RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
	S-2020-170465
Fecha	21-10-2020
No. Referencia	E-2020-102482

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2020

Señor(a)
 RAMIRO IGNACIO DUEÑAS RUGNON
 Magistrado
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "E"
 mromeros@cendoj.ramajudicial.gov.co, info@cendoj.ramajudicial.gov.co,
 rmemorialessec02setadmuncun@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Bogotá D.C.

Asunto : E-2020-102482, E-2020-110017 - Su oficio No. SE 276
 Demandante: ROSA DELIA ROJAS ROJAS
 Expediente: 25000-23-42-000-2017-05210-00

De manera atenta y teniendo en cuenta la solicitud del asunto, se remiten copias de los siguientes documentos relacionados con la señora ROSA DELIA ROJAS ROJAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 41.709.379:

1. Certificado de Historia Laboral
2. Factores salariales
3. Resolución No. 00138 del 23 de enero de 1984
4. Resolución No. 001559 del 05 de mayo de 1982
5. Resolución No. 002117 del 24 de junio de 1982
6. Resolución No. 002219 del 30 de junio de 1982
7. Resolución No. 002361 del 13 de julio de 1982
8. Resolución No. 002722 del 06 de Octubre de 1981
9. Resolución No. 00286 del 07 de febrero de 1983
10. Resolución No. 003639 del 24 de diciembre de 1991
11. Resolución No. 01410 del 28 de abril de 1983
12. Resolución No. 01904 del 22 de junio de 1983
13. Resolución No. 02161 del 19 de julio de 1983
14. Resolución No. 03223 del 19 de octubre de 1983
15. Resolución No. 0408 del 31 de julio de 1986
16. Resolución No. 0489 del 09 de agosto de 1985
17. Resolución No. 0597 del 05 de octubre de 1984
18. Resolución No. 06823 del 27 de noviembre de 1985
19. Decreto No. 0690 del 13 de junio de 1986 y comunicación nombramiento del 11 de diciembre de 1986
20. Resolución No. 0760 del 12 de diciembre de 1984
21. Resolución No. 0799 del 19 de diciembre de 1984
22. Resolución No. 1487 del 29 de mayo de 1981
23. Resolución No. 1624 del 23 de junio de 1981
24. Resolución No. 1884 del 23 de julio de 1981

Nota 1: La información que se aporta es fiel copia de la que reposa en los archivos de la SED. Se da cumplimiento a la Ley 962 de 2005, "ARTÍCULO 20. SUPRESIÓN DE SELLOS – Ley Anti trámites.

Av. Eldorado No. 66 – 63
 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
 Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
 Información: Línea 195

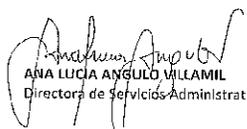
BOGOTÁ



Los datos consignados en la presente comunicación han sido el resultado de la verificación sobre los libros y demás archivos que se encuentran bajo custodia del Archivo Central de la Secretaría de Educación del Distrito.

Nota: Verificados los archivos físicos y bases de datos que custodia el Archivo Central de la Secretaría de Educación, no se encontró documentación relacionada con el Instituto María Estuardo.

Cordialmente,


ANA LUCÍA ANGULO VILLAMIL
Directora de Servicios Administrativos

Anexos: 24

Elaboró Nodier Betancur López - Contratista Grupo de Gestión Documental DSA
Revisó: Lucila Rodríguez Rodríguez- Contratista Grupo de Gestión Documental DSA
José Israel Pedreros Sarmiento- Profesional Universitario - Grupo de Gestión Documental DSA

Nota 1: La información que se aporta es fiel copia de la que reposa en los archivos de la SED. Se da cumplimiento a la Ley 962 de 2005, "ARTÍCULO 20. SUPRESIÓN DE SELLOS – Ley Anti trámites.

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ



00286

27 FEB. 1983

Resolución Número _____

" Por la cual se reconocen unos pagos en la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Bogotá".

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTA en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo No.3 de 1977, al contrato No.1 de 1969, y

CONSIDERANDO:

Que existe una deuda pendiente con el personal Interino que ha prestado sus servicios en reemplazo de maestros nombrados en propiedad quienes disfrutaron de licencias autorizadas por la Secretaría de Educación, División de Educación Básica Primaria.

Que de acuerdo con oficios Nos.500-2354-2331 y 2380 de fecha 17, 27 y 31 de diciembre de 1982, de la Oficina Dirección Operativa se procedió a elaborar la respectiva resolución.

Que es deber de la Administración reconocer y pagar en dinero las sumas adeudadas a sus servidores.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer y pagar a los docentes Interinos relacionados a continuación las sumas correspondientes por días trabajados así:

- | | |
|--|---|
| 1.- Vilma Bicela Agudelo Castro
C.C.No.51.645.933
Grado 1º
Asignación mensual \$12.500.00 | Prima de alimentación \$250.00
Escuela Ciudad de Honda- Zona 28
Reemplazó a Dora Aura Roa de Segura
Del 5 al 27 de octubre de 1982
Orden de trabajo No.1117 octubre 5/82. |
| 2.- Vilma Bicela Agudelo Castro
C.C.No.51.645.933
Grado 1º
Asignación mensual \$12.500.00 | Prima de alimentación \$250.00
Escuela Ciudad de Honda- Zona 28
Reemplazó a Dora Aura Roa de Segura
Del 28 de octubre al 18 noviembre de 1982
Orden de trabajo No.1280 octubre 28/82. |
| 3.- Alicia Lilia Agudelo Castro
C.C.No.20.439.051
Grado 1º
Asignación mensual \$12.500.00 | Prima de alimentación \$250.00
Escuela U.B.Tomás Carrasquilla-Zona 39
Reemplazó a Elsa Marina L. de Quijano
Del 15 de octubre al 2 noviembre de 1982
:/: |

por la cual se reconocen unos pagos en la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Bogotá".

Categoría 2a de primaria Asignación mensual \$12.500.00	Del 24 de marzo al 14 de mayo de 1982 Orden de trabajo No.0236 marzo 24/82.
20.- Lilia Emma Peña de Urrego C.C.No.20.931.077 Grado 2º Asignación mensual \$13.400.00	Prima de alimentación \$250.00 Escuela Prado Pinzón - Zona 36 Reemplazó a Carmen Cecilia Peña de Nosa Del 2 de agosto al 2 noviembre de 1982 Orden de trabajo No.0820 agosto 12/82.
21.- Dilma del Carmen Piñeros de Vásquez C.C.No.41.413.767 Grado 3º Asignación mensual \$14.200.00	Prima de alimentación \$250.00 Escuela Eduardo Santos- Zona 45 Reemplazó a Hilda Lucía Cortés Gómez Del 5 de octubre al 21 noviembre de 1982 Orden de trabajo No.1108 octubre 5/82.
22.- Dora María Ramírez Gutiérrez C.C.No.20.449.925 Grado 1º Asignación mensual \$12.500.00	Prima de alimentación \$250.00 Escuela José Antonio Galán- Zona 42 Reemplazó a María de Jesús Sánchez C. Del 13 de octubre al 26 noviembre/82 Orden de trabajo No.1145 octubre 13/82.
23.- Fanny Concepción Reina de Espinosa C.C.No.41.557.212 Grado 1º Asignación mensual \$12.500.00	Prima de alimentación \$250.00 Escuela San Ignacio de Loyola -Zona 16 Reemplazó a Ariel Caicedo Arce Del 8 al 20 noviembre de 1982 Orden de trabajo No.1267 noviembre 8/82.
24.- Rosa Delia Rojas Rojas C.C.No.41.709.374 Grado 2º Asignación mensual \$13.400.00	Prima de alimentación \$250.00 Escuela Atanasio Girardot- Zona 03 Reemplazó a Clara Fabiola González R. Del 17 agosto al 15 noviembre de 1982 Orden de trabajo No.0835 agosto 17/82.
25.- Rosa Delia Rojas Rojas C.C.No.41.709.374 Grado 2º Asignación mensual \$13.400.00	Prima de alimentación \$250.00 Escuela Atanasio Girardot- Zona 03 Reemplazó a Clara Fabiola González R. Del 18 noviembre al 26 noviembre de 1982 Orden de trabajo No.1277 noviembre 17/82.
26.- María Ligia Rodríguez de Peñuela C.C.No.41.701.021 Grado 1º Asignación mensual \$12.500.00	Prima de alimentación \$250.00 Escuela Villa Elisa-Zona 35 Reemplazó a Consuelo García Flórez Del 19 octubre al 26 noviembre de 1982 Orden de trabajo No.1180 octubre 18/82.
27.- Ana Isabel Soto de Yepes C.C.No.41.419.248 Grado 5º Asignación mensual \$16.000.00	Prima alimentación y alojamiento \$324.00 Bonificación \$90.00 Escuela María Currea de Aya- Zona 45 Reemplazó a Dolly de la Peña de Gómez Del 24 de septiembre al 14 octubre/82 Orden de trabajo No.1046 septiembre 24/82 :/:

Pasa

131

20

443
133

00986

Continuación de la Resolución No. _____

por la cual se reconocen unos pagos en la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Bogotá".

- 28.- Maricely Rodriguez Rodriguez Prima de alimentación \$250.00
C.C.No.51.601.732 Escuela Pedro de Heredia -Zona 9
Grado 1º Reemplazó a Elsa Ceferina S. de Pachón
Asignación mensual \$12.500.00 Del 14 de octubre al 27 noviembre/82
Orden de trabajo No.1153 octubre 14/82.

- 29.- Belia Etelina Sánchez de Medina Prima de alimentación \$250.00
C.C.No.41.562.769 Escuela San José Norte -Zona 31
Grado 1º Reemplazó a Blanca Sofía Velandia R.
Asignación mensual \$12.500.00 Del 25 octubre al 26 noviembre de 1982
Orden de trabajo No.1213 octubre 25/82.

- 30.- Silvia Rosa Torres de Frasser Prima alimentación y alojamiento \$324.00
C.C.No.26.665.439 Bonificación \$115.00
Grado 7º Escuela Nuevo Chile- Zona 19
Asignación mensual \$19.500.00 Reemplazó a José Manuel Poveda Orjuela
Del 18 octubre al 26 noviembre de 1982
Orden de trabajo No.1175 octubre 18/82.

- 31.- Aura Esperanza Liévano Porras Prima de alimentación \$250.00
C.C.No.41.750.639 Escuela Anexa Normal María Montessori
Grado 1º Betty Stella Ahumada de Pachón reemplazó
Asignación mensual \$12.500.00 Del 15 de julio al 9 de octubre/82
Orden de trabajo No.0617 julio 15/82.

- 32.- Alix Magdalena Pardo Suárez Prima de alimentación \$250.00
C.C.No.41.775.153 Escuela República de Argentina-Zona 02
Grado 1º Reemplazó a Leyla C. de Hernández
Asignación mensual \$12.500.00 Del 12 al 19 de noviembre de 1982
Orden de trabajo No.1275 noviembre 12/82.

- 33.- Fanny Yanira Ladino Velasquez Prima de alimentación \$250.00
C.C.No.51.685.814 Escuela Tuna Alta-Zona 35(11B)
Grado 1º Reemplazó a Lilia Inés S. de Sabogal
Asignación mensual \$12.500.00 Del 23 de julio al 7 de octubre de 1982
Orden de trabajo No.0655 julio 21/82.

- 34.- Eddy Elsy Ramirez Castro Prima de alimentación \$250.00
C.C.No.20.976.001 Escuela U.B.Emilio Arango- Zona 42
Grado 1º Reemplazó a Doris Alvarez de Cortes
Asignación mensual \$12.500.00 Del 8 al 13 de octubre de 1982
Orden de trabajo No.1105 octubre 8/82.

- 35.- Eddy Elsy Ramirez Castro Prima de alimentación \$250.00
C.C.No.20.976.001 Escuela Montebell -Zona 06
Grado 1º Reemplazó a Maria Helena García
Asignación mensual \$12.500.00 Del 18 de octubre al 26 noviembre/82
Orden de trabajo No.1187 octubre 18/82.

- 36.- Esperanza Beltrán de Lozano Prima de alimentación \$250.00
C.C.No.41.732.542 Escuela Nicolás Copérnico-Zona 32
Pasa... 32

:/:

1899

00286 7 FEB. 1983

Continuación de la Resolución No. - 6 -

por la cual se reconocen unos pagos en la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Bogotá".

Grado 1º Reemplazó a Judith Rojas Sánchez
Asignación mensual \$12.500.00 Del 4 de octubre al 22 noviembre de 1982.
Orden de trabajo No.1091 septiembre 1/82.

37.- María Luisa Sanabria de Rios Prima alimentación y alojamiento \$324.00
C.C.No.28.737.273 Bonificación \$105.00
Escuela Simón Bolívar -Zona 35 (11B)
Grado 6º Reemplazó a Gloria Inés P. de Pachón
Asignación mensual \$17.100.00 Del 26 de julio al 22 de agosto de 1982
Orden de trabajo No.0700 julio 26/82.

38.- María Luisa Sanabria de Rios Prima alimentación y alojamiento \$324.00
C.C.No.28.737.273 Bonificación \$105.00
Escuela Centro del Estudio del Niño-Zona 30
Grado 6º Reemplazó a Marina Jiménez Real
Asignación mensual \$17.100.00 Del 14 septiembre al 13 de octubre/82
Orden de trabajo No.0999 sept.14/82.

39.- María Luisa Sanabria de Rios Prima alimentación y alojamiento \$324.00
C.C.No.28.737.273 Bonificación \$105.00
Escuela Casa Blanca Zona 35
Grado 6º Reemplazó a Martha Lucía Rubio Vanegas
Asignación mensual \$17.100.00 Del 19 de octubre al 26 noviembre/82
Orden de trabajo No.1183 octubre 18/82.

40.- Martha Leonor Alarcón Rodríguez Prima de alimentación \$250.00
C.C.No.39.524.318 Escuela Nazareth- Zona 09
Grado 1º Reemplazó a Ana Myriam M. de Rojas
Asignación mensual \$12.500.00 Del 19 de octubre al 26 noviembre de 1982
Orden de trabajo No.1190 octubre 18/82.

41.- Angela Aurora Guerrero Méndez Prima de alimentación \$250.00
C.C.No.20.938.687 Escuela Jorge Gaitán Cortés
Grado 1º Reemplazó a Martha Mary Solano Camargo
Asignación mensual \$12.500.00 Del 19 de agosto al 24 septiembre/82
Orden de trabajo No.0862 agosto 19/82.

42.- Angela Aurora Guerrero Méndez Prima de alimentación \$250.00
C.C.No.20.938.687 Escuela Humberto Valencia- Zona 20
Grado 1º Reemplazó a Gloria Chaparro de Rodríguez
Asignación mensual \$12.500.00 Del 27 octubre al 4 noviembre de 1982
Orden de trabajo No.1227 octubre 26/82.

43.- Ana Rosa Palacios de Rentería Prima de alimentación \$250.00
C.C.No.41.491.120 Escuela Prado-Veraniego-Zona 36
Grado 1º Reemplazó a Carmen Ligia Otálora de A.
Asignación mensual \$12.500.00 Del 6 de octubre al 26 noviembre/82
Orden de trabajo No.1115 octubre 5/82

44.- María de los Angeles Ramírez de Suárez Prima de alimentación \$250.00
:/:

Pasa

27

244

190

Continuación de la Resolución No 00286

7 FEB. 1983

- 7 -

por la cual se reconocen unos pagos en la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Bogotá".

C.C.No.20.564.761	prima de alimentación \$250.00
Grado 1º	Escuela U.B.Rafael Uribe Uribe Zona(6A)
Asignación mensual \$12.500.00	Reemplazó a Elvia Mº Soler de Rubiano
	Del 14 de julio al 25 de agosto de 1982
	Orden de trabajo No.0570 Julio 14/82.

45.- María de los Angeles Ramirez de Suárez	Prima de alimentación \$250.00
C.C.No.20.564.761	Escuela El Libertador -Zona 47
Grado 1º	Reemplazó a Hermelina B. de Montoya
Asignación mensual \$12.500.00	Del 22 septiembre al 20 de octubre/82
	Orden de trabajo No.1029 sept.21/82.

46.- Lady Jeannette Tovar Romero	Prima de alimentación \$250.00
C.C.No.41.739.311	Escuela La Chucua-Zona 21
Grado 1º	Reemplazó a Orlando Enrique Bernate S.
Asignación mensual \$12.500.00	Del 4 al 26 de noviembre de 1982
	Orden de trabajo No.1260 noviembre 4/82

47.- Ricardo Guerrero Niño	Prima de alimentación \$250.00
C.C.No.4.171.215	Escuela Ciudad de Honda- Zona 28
Grado 1º	Reemplazó a Hilda Marina Bohada Ortíz
Asignación mensual \$12.500.00	Del 13 de octubre al 26 noviembre/82
	Orden de trabajo No.1146 Octubre 13/82.

ARTICULO SEGUNDO.- El gasto que ocasione el pago de la presente resolución se hará con cargo al Fer, vigencias expiradas.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bogotá D. E. a los



Secretaría de Educación



Delegado regional ante Bogotá Ministerio de Educación Nal.

7 FEB. 1983

FCM/nmc
1-28-82.-

Handwritten initials or mark at the bottom right corner.



Respuesta Oficio N° SE-284

PD. Diana Marcela Diaz Vargas <diana.diaz@sanidadfuerzasmilitares.mil.co>

JRC

Mar 13/10/2020 15:39

Para: Marisol Romero Soriano <mromeros@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion E Tribunal Administrativo - Cundinamarca <rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (334 KB)

CERTIFICACIONES LABORALES DE SALARIOS Virginia Hernández Calderón..pdf; RTA REQUERIMIENTO JUDICIAL CERTIFICACIONES VIRGINIA HERNANDEZ CALDERON CON FIRMAS .pdf;

0120007718002

Radicado No. 0120007718002 / MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRULE- ARNEG 1.5

Bogotá D.C., 09 de octubre de 2020

Honorable Magistrado

Dr. RAMIRO IGNACIO DUELAS RUGNON

Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección “E”

Carrera 57 N°43-91 Primer Piso

mromeros@cendoj.ramajudicial.gov.co; rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Oficio N° SE-284
Juicio: 250002342000201900056 00
Demandante: Virginia Hernández Calderón
Cédula: 39.558.525
Término: Diez (10) días
Demandada: Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Sanidad Militar

NOTA: PARA CUALQUIER COMUNICACIÓN, OBSERVACION O PETICIÓN POR FAVOR DIRIGIRLA AL CORREO DE NOTIFICACION AUTORIZADO PARA TAL FIN:
notificacionesdgsm@sanidadfuerzasmilitares.mil.co



Radicado No. 0120007718002 / MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRULE- ARNEG 1.5

Bogotá D.C., 09 de octubre de 2020

Honorable Magistrado
Dr. RAMIRO IGNACIO DUELAS RUGNON
Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección “E”
Carrera 57 N°43-91 Primer Piso
mromeros@cendoj.ramajudicial.gov.co;
rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Oficio N° SE-284
Juicio: 250002342000201900056 00
Demandante: Virginia Hernández Calderón
Cédula: 39.558.525
Término: Diez (10) días
Demandada: Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Sanidad Militar

Respetuosamente, me permito acusar recibo del oficio N° SE-284 de fecha 02 de octubre de 2020, radicado en esta Dirección General de Sanidad Militar el 05 de octubre de la misma anualidad, bajo el número interno N°0120002296601, por medio del cual ese Despacho solicita en el término de diez (10) días, se allegue la siguiente información:

- *“Certificación en la que consten los factores salariales percibidos por la señora Virginia Hernández Calderón, identificada con cédula de ciudadanía N° 39.558.525 para los años 2013 y 2014.*
- *“Certificación en la que se discriminen los valores percibidos por la señora Virginia Hernández Calderón, identificada con cédula de ciudadanía N° 39.558.525 en el mes anterior al retiro del servicio, teniendo en cuenta que su retiro se efectuó con novedad fiscal del 02 de marzo de 2014.. (Resolución 2175 del 20 de mayo de 2014)”.*

Por lo cual nos permitimos remitir a ese Honorable Despacho certificación donde se hace constar que la señora VIRGINIA HERNÁNDEZ CALDERÓN, identificada con cédula de ciudadanía N°39.558.525, en su calidad de Técnico de Servicios, Código 5-1 Grado 24, laboró en la Dirección General de Sanidad Militar desde el 01 de marzo de 1996 hasta el 02 de marzo de 2014, fecha en la cual fue retirada del servicio de acuerdo a la Resolución N°315 del 28 de febrero de 2014, al tener derecho a una pensión de jubilación de que trata el Decreto 1214 de 1990, señalando los haberes por concepto de salarios y prestaciones que fueron reconocidos, liquidados y pagados a través de nómina a favor de la demandante en los años 2013 y 2014.

Así mismo, se hace constar que de acuerdo a la hoja de servicios N° 31 del 21 de marzo de 2014, los factores prestacionales percibidos por la señora Virginia Hernández Calderón, los cuales el Ministerio de Defensa Nacional tuvo en cuenta para el reconocimiento de la pensión de jubilación sobre el 75%, fueron las siguientes partidas:



- Sueldo Básico \$1.197.798
- Subsidio de Alimentación \$47.551.
- Subsidio de Transporte \$72.000
- ½ Prima de Navidad \$109.779, para un total de \$1.427.128

Igualmente, de acuerdo a la Resolución N°669 del 14 de abril de 2014, le fue reconocido, liquidado y pagado a la fecha de retiro de la señora Virginia Hernández Calderón, los siguientes factores salariales por concepto de otros pagos inherentes a nómina de acuerdo al Decreto 2701 de 1988:

- Asignación básica mensual \$2.451.405
- Prima de Servicios \$840.968
- Prima de Vacaciones \$806.658
- Bonificación Especial de Recreación \$100.326
- Prima de Navidad \$456.254
- Indemnización de Vacaciones \$1.003.260
- Total, otros pagos: \$3.207.456

Por lo expuesto se emite respuesta a su requerimiento, reiterando la disposición de nuestra entidad para servirle.

Con respeto,

Mayor General JAVIER ALONSO DIAZ GOMEZ
Director General de Sanidad Militar

Anexo: Cuatro (04) folios. Sopone papel. Certificaciones Señora Virginia Hernández Calderón.

Elaboró: PD. Diana Díaz
Abogada Grupo Asuntos Legales

Revisó: PD. Angela Tofino
Coordinadora Grupo Asuntos Legales





1
326

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
EL GRUPO DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que el(la) Señor(a) **VIRGINIA HERNANDEZ CALDERÓN**, quien se identifica con Cédula de Ciudadanía Nro.39.558.525, en su calidad de **TECNICO DE SERVICIOS**, Código 5-1 Grado 24, labora en ésta institución desde el 1 de marzo de 1996 hasta el 2 de marzo de 2014, según Resolución N°0315 de fecha 28 de febrero de 2014.

Que en la hoja de vida reposa certificación expedida por el señor Teniente Coronel JORGE ENRIQUE LEAL PEÑA, Jefe de Sección hojas de vida Ejército, en la cual certifica que la señora VIRGINIA HERNANDEZ CALDERÓN, laboró desde el 29 de diciembre de 1993, hasta el 29 de febrero de 1996.

Que en los años 2013 y 2014 devengó los siguientes haberes:

AÑO 2013

SUELDO BASICO	\$	1.163.588,00
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	\$	46.192,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$	70.500,00
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$	581.794,00
PRIMA DE SERVICIOS	\$	664.381,00
PRIMA DE VACACIONES	\$	692.064,00
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	\$	77.573,00
PRIMA DE NAVIDAD	\$	1.441.800,00

AÑO 2014

SUELDO BASICO	\$	1.197.798,00
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	\$	47.551,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$	72.000,00
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$	598.899,00

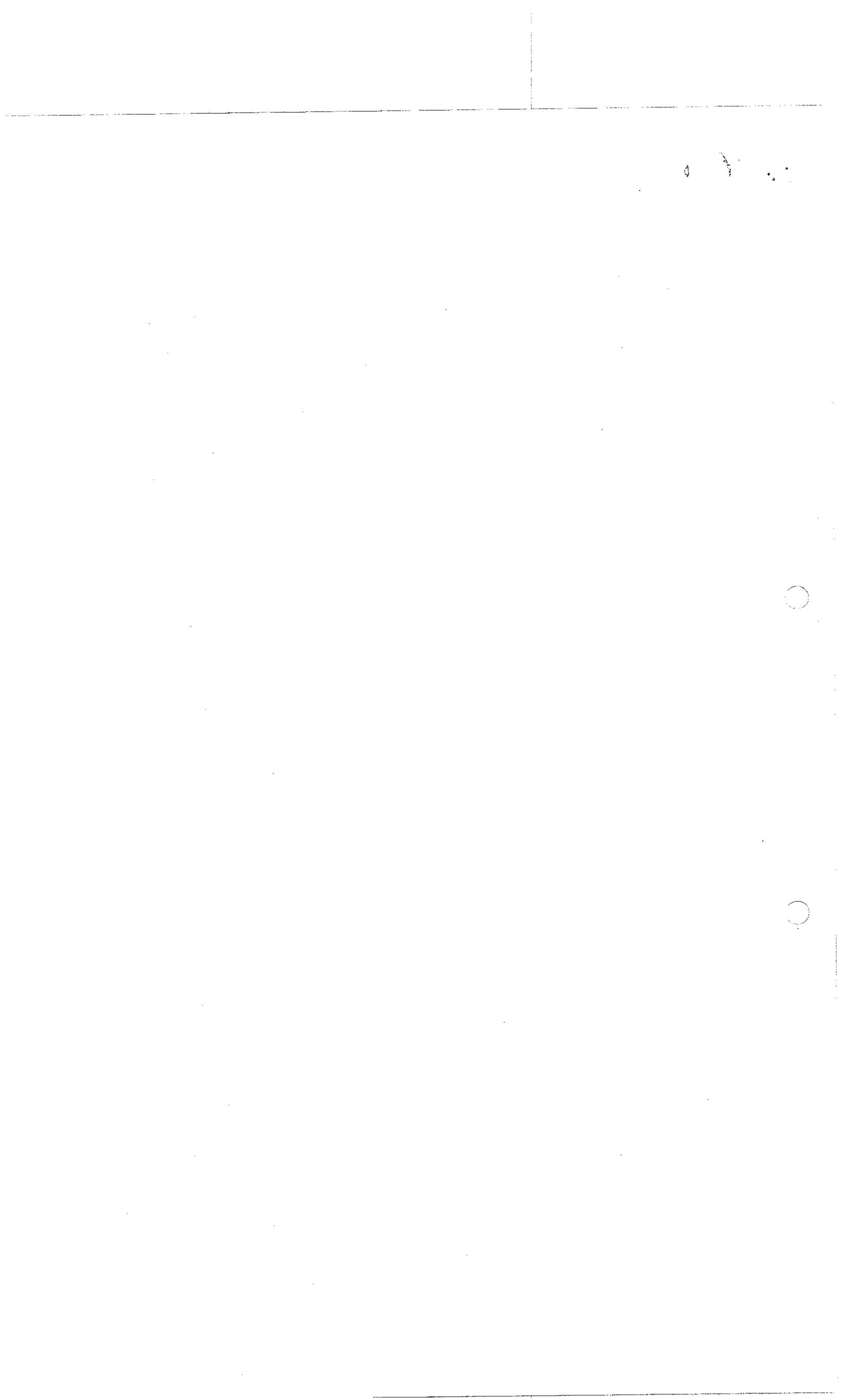
La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 09 días del mes de octubre de 2020.

NOTA: Esta certificación está sujeta a ser verificada con la hoja de vida que reposa en esta Dirección y tendrá validez únicamente con la impresión del sello seco. La confirmación de este documento solo podrá ser validada en el Grupo Historias Laborales Tel 3238555 Ext.1169.

P/A
Mayor **CAROLINA CALDERON VILLAMIZAR**
Coordinadora Grupo Talento Humano

Elaboro: AASD. Germán Carrera.
Historias Laborales

Reviso: PD. Lucy Patiño/ TASD. Lady Reyes
Nominas



REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0669 DEL 2014

14 ABR 2014

"Por la cual se reconoce y ordena el pago de unos haberes pendientes a un personal retirado del servicio"

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la resolución No. 0001 del 02 de enero de 2012, Título II capítulo VI, Título VII artículo 7 y,

CONSIDERANDO

Que el señor(a) LINA ESTELA VARGAS DE BUSTAMANTE, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 35325735 fue incorporado(a) el 22/07/2010 a la Planta de Personal de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General de Sanidad Militar -, al servicio de la ESC.MIL.CADETES GR.JOSÉ M.CORDO BOGOTÁ (5006) para desempeñar el cargo de SERVIDOR MISIIONAL, EN SANIDAD MILITAR, Código - Grado 2-2 12

Que mediante Resolución No. 0316/ 0550 del 28/02/2014 y con fecha 02/03/2014, se retiró del servicio activo de la Planta de Personal de Salud del Ministerio de Defensa Nacional, por renuncia voluntaria.

Que la Ley 352 de 1997, estableció en su artículo 56 que el régimen salarial aplicable a los empleados públicos incorporados en la Planta de Personal de Salud del Ministerio de Defensa Nacional, será el mismo que se les aplicaba en el liquidado Instituto de Salud de las Fuerzas Militares.

Que el Decreto 2701 de 1988 contempla el régimen salarial aplicable a los servidores públicos que pertenecían al liquidado Instituto de Salud de las Fuerzas Militares y que fueron incorporados a la Planta de Personal de Salud del Ministerio de Defensa Nacional.

Que como quiera que las funciones inherentes a la nómina y el reconocimiento de los demás factores salariales siguen estando en cabeza de la Dirección General de Sanidad Militar, creada por el artículo Noveno de la Ley 352 de 1997, se hace necesario que esta Dirección reconozca y ordene pagar los haberes que hayan quedado pendientes por cancelar a la fecha de retiro de el (la) citado (a) ex funcionario (a).

Que al citado ex funcionario (a) se le efectúe la liquidación, reconocimiento y se ordene el pago de las primas que ya hallen sido causadas a la fecha de su desvinculación.

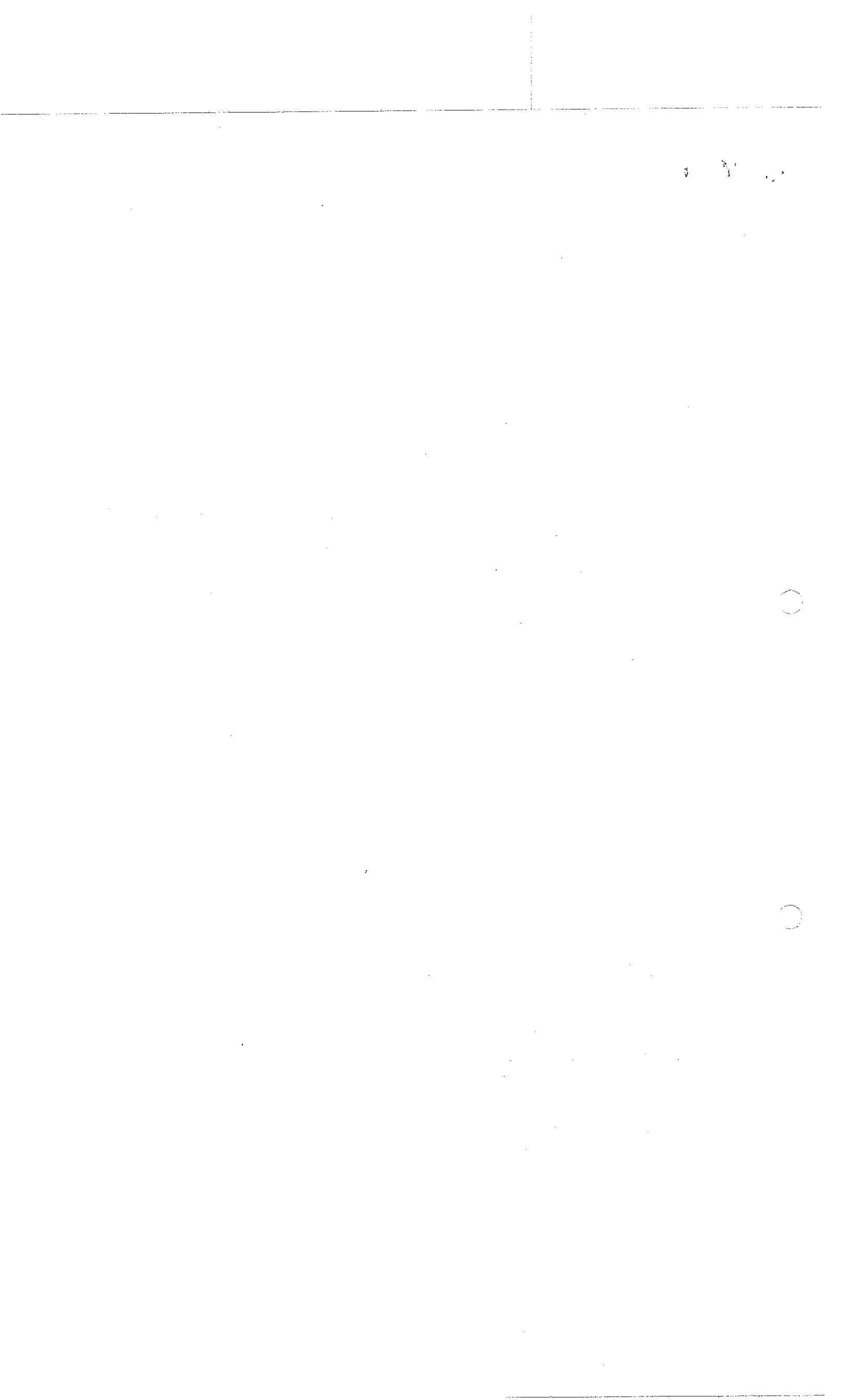
Que la Ley 995 de 2005, señala que a los empleados públicos, que cesen en sus funciones o hayan terminado sus contratos de trabajo, sin que hubieran causado las vacaciones por año cumplido, tendrán derecho a que éstas se les reconozcan y compensen en dinero proporcionalmente por el tiempo efectivamente trabajado.

Que según concepto No. 2009EE5831 del 04/06/09, el Departamento Administrativo de la Función Pública señala que la ley 995 de 2005 deroga lo preceptuado en el referido artículo 01 del Decreto 1214 de 1990, frente al pago proporcional y esta aplica a los servidores públicos civiles del Ministerio de Defensa Nacional.

Que con concepto No. 130063 CGFM-DGSM-SAF-DL-15.1 del 04 de Agosto de 2009 de el Grupo de Asuntos Legales de la Dirección General de Sanidad Militar, se señala que: "...la ley 995 de 2005, debe aplicarse, entre otros, a todos los empleados y trabajadores de la administración pública, dentro de los cuales estamos incluidos los empleados públicos de la Planta de Personal del Ministerio de Defensa Nacional".

Que el Decreto 2701 de 1988 establece los factores salariales para la liquidación de los otros pagos, y estos son:

ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	\$ 2.451.495,00
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 840.868,00
PRIMA DE VACACIONES	\$ 806.658,00
BONIFICACIÓN ESPEC. DE RECREACION	\$ 100.326,00
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 456.254,00
INDEMNIZACIÓN VACACIONES	\$ 1.003.260,00
TOTAL OTROS PAGOS	\$ 3.207.466,00
SON	\$ 3.207.466,00



14 ABR 2014

RESOLUCIÓN NUMERO 0669 DEL 2014 HOJA Nº

Continuación de la resolución "Por la cual se reconoce y ordena el pago de unos haberes pendientes a un personal retirado del servicio"

TOTAL A PAGAR: TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE *****(\$ 3.207.466,00).

Que la Resolución No. 02108 del 13 de Mayo de 1996, delega la función de reconocimiento de las prestaciones sociales del personal que integra la planta de personal de empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General de Sanidad Militar en las Direcciones de Prestaciones Sociales de la respectiva Fuerza.

Que el Acuerdo No. 019 del 28 de octubre de 1997, emanado del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, establece en su artículo 9o. el concepto de gasto centralizado a cargo de la Dirección General de Sanidad Militar y en su artículo 10o. establece que dentro del concepto de gasto centralizado se incluyen, entre otros los conceptos de gastos de personal, transferencias corrientes y gastos de administración.

Que el Ministerio de Defensa Nacional, mediante Resolución No. 0001 del 02 de enero de 2012, en el Título VII artículo 7 señala: "serán ordenadores del gasto los mismos servidores públicos en quienes se delega competencia de contratación en la presente resolución". En este sentido el Título II, Capítulo VI del citado acto administrativo, establece como delegatario al Subdirector Administrativo y Financiero cuando la cuantía oscile entre 0000 y 10.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Que en consecuencia de lo anterior, los reconocimientos y pagos mencionados antes deben ser reconocidos y autorizados por el Subdirector Administrativo y Financiero de la Dirección General de Sanidad Militar, con cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. 10314 del 04 de abril de 2014.

Que los haberes aquí reconocidos se harán efectivos una vez se cuente con la asignación de Recursos Plan Anual de Caja (PAC) del Ministerio de Hacienda.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar reconocer y autorizar el pago por Intermedio de la Tesorería de la Dirección General de Sanidad Militar al (a) Señor(a) LINA ESTELA VARGAS DE BUSTAMANTE, identificado(a) con C.C. 95325795, la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ***** (\$ 3.207.466,00), con cargo a la Disponibilidad Presupuestal N° 10314 del 04 de abril de 2014, por concepto de otros pagos inherentes a nómina, según lo establecido en la parte considerativa de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, del cual podrá hacerse uso por escrito en la diligencia de notificación personal o dentro de los Diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso y debidamente sustentado, con expresión concreta de los motivos de inconformidad, relacionando las pruebas que se pretende hacer valer.

ARTICULO TERCERO: Que los valores correspondientes al reconocimiento y pago de las cesantías serán canceladas por la Dirección de prestaciones sociales de la respectiva fuerza.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

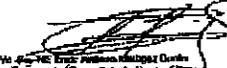
NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los

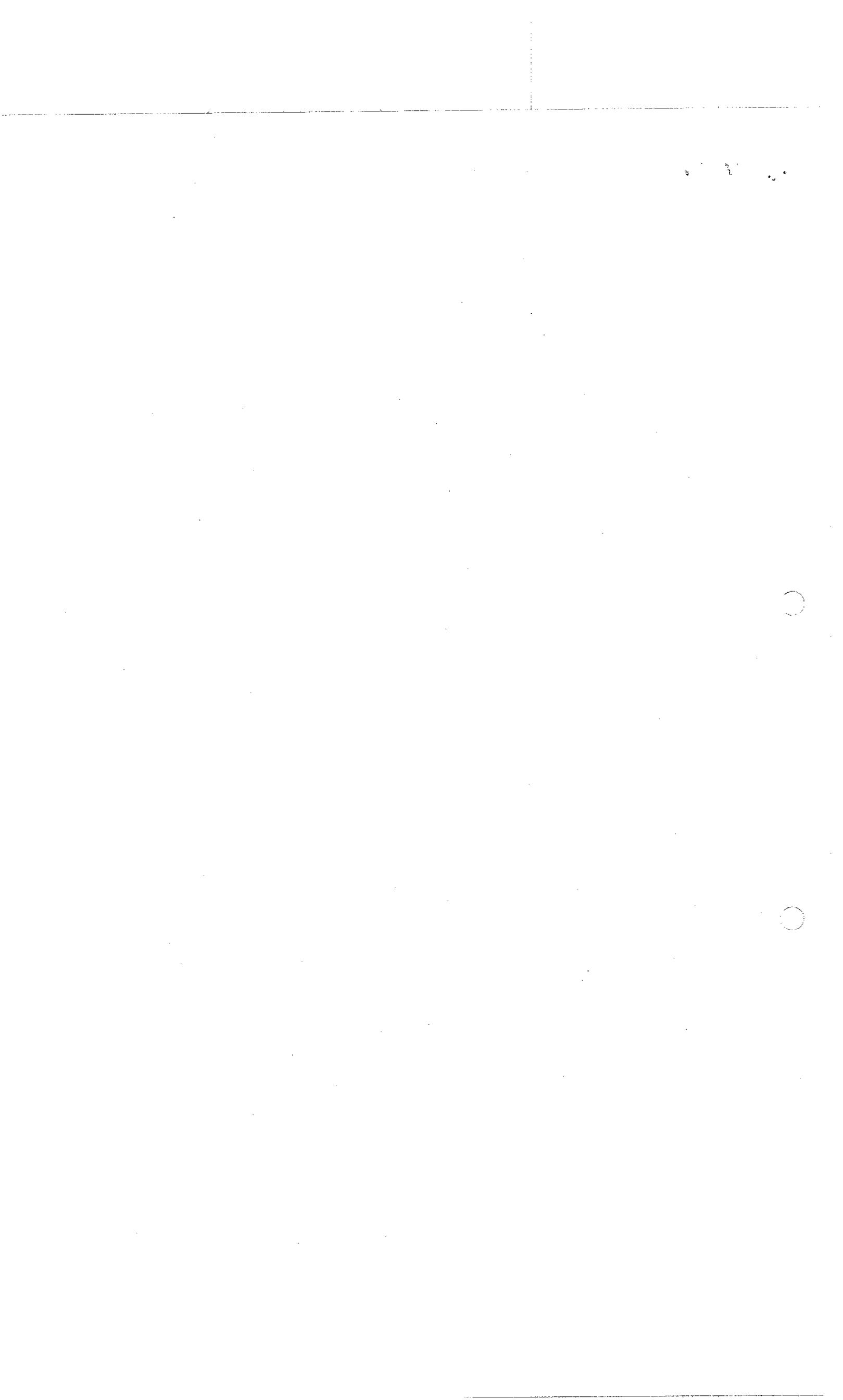
14 ABR 2014

El Subdirector Administrativo y Financiero


Teniente Coronel ALEJANDRO MORALES DEL RIO
El subdirector Administrativo y Financiero (E)


General TASSO (E) Coronel Asesor
Asesor del Estado General


General TASSO (E) Coronel Asesor
Asesor del Estado General



4
329

FECHA DE ELABORACION: 21/07/2014
 HOJA DE SERVICIO NUMERO: 39
 DISPOSICION RETIRO: 0319 DEL 29 DE FEBRERO DE 2014
 NOMBRES Y APELLIDOS: VIRGINIA HERNANDEZ CALDERON
 CREDULA DE CIUDADANA: 39 558 525
 CODIGO Y GRADO: 5-1 24
 ARMA: EAC
 FECHA DE NACIMIENTO: 16/12/1962
 ESTADO CIVIL: CASADA
 CAUSAL DE RETIRO: PENSION DE JUBILACION
 DIRECCION RESIDENCIA: CARRERA 29 No 40-00 MELGAR
 FECHA DE INGRESO: 19931229
 FECHA DE RETIRO: 20140302

SERVICIOS PRESTADOS								
CLASE PRESTACION	DISPOSICION			FECHA		TOTAL		
	CLASE	NUMERO	A M D	DESDE	HASTA	AÑO	MESES	DIA
ADJUNTO TERCERO-FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - EJERCITO NACIONAL	ACTA	31	19931229	19931229	19980301	2	2	2
SUBTOTAL DE TIEMPO - FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - EAC						2	2	2
ADJUNTO DE SERVICIOS GENERALES- INCORPORACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - PLANTA PERSONAL INSTITUTO SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES	ACTA	3227	19980301	19980301	19980115	1	10	14
TECNICO OPERATIVO- INCORPORACION - PLANTA DE PERSONAL DE SALUD MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AL SERVICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	ACTA	338	19980115	19980115	20091027	11	9	12
TECNICO DE SERVICIOS- INCORPORACION - PLANTA DE PERSONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA AL SERVICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	ACTA	0541	20091027	20091027	20140302	4	5	3
SUBTOTAL DE TIEMPO PLANTA DE PERSONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA AL SERVICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						20	2	3
DIFERENCIA AÑO LABORAL							5	11
TOTAL TIEMPO DE SERVICIO						20	5	14

DESCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR
SUELDO BASICO	9	1.197.798
SUBSIDIO ALIMENTACION	4	47.554
AUXILIO DE TRANSPORTE	9	72.600
1117 PRIMA DE NAVIDAD	9	109.779
FACTOR PRESTACIONAL	9	1.427.128

DESCUENTOS
 BANCO DE BOGOTA: Valor cuota \$ 445.981,00; Valor total \$ 32.110.632,00; saldo novena: \$ 26.798.850,00

ANTERIORES PRESTACIONALES				
CLASE DE PRESTACION	DISPOSICION			VALOR
	CLASE	NUMERO	FECHA	

SITUACION FAMILIAR			
APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO	%PAGO	FECHA NACTO

Nota No. 1: Incluye Resoluci6n Salarial Decreto No 150 del 07 de febrero de 2014 y Decreto 199 del 07 de febrero de 2014
 Nota No. 2: Para efectos de reconocimiento y pago de cesantia, la informaci6n aqui suministrada, est6 sujeta a ser verificada por la Direcci6n de Prestaciones Sociales de la respectiva Fuerza.

Elabor6 TAREO Gladys Quintero
 Licitada 02/11/2014

Comandante ALBERTO BONILLA TORRES
 Subdirector Administrativo y Financiero

Yo, VIRGINIA HERNANDEZ CALDERON
 Condicionada Grupo de Fomento Humano

